AÑO II. Buenos Aires, Octubre 1 de 1921 Num. 30

El Obrero Ferroviario

Organo de los Sindicatos Ferroviarios De TALLERES y TRAFICO

ADHERIDOS A LA F. O. R. A.

APARECE QUINCENALMENTE

2.a ÉPOCA

Redacción y Administración MEJICO 1856 — U. T. 3180, Libertad

PORTE PAGO

¡PREPAREMOSNOS!

La vida sindical es una vida de actividad, de lucha y de sacrifios. Por algo los trabajadores organizados han sido y son considerados como un ejército, como la armada revolucionaria por excelencia.

Los trabajadores que se organizan se proponen, en primer lugar, contrarrestar la tendencia inherente al regimen capitalísta, que los amenaza con la desocupación y la creciente miseria. Este primer objetivo se consigue no bien se constituye la organización; con el surgimiento de ésta los trabajadores que antes luchaban entre si, uno contra otro, para asegurarse el salario, luchan ahora formando un solo bloque contra el amo que por el salario los tiene a su servicio, y que es el único interesado en depreciar continuamente su labor.

Pero, no bien la organización se afirma, los obreros comprenden que el primitivo objetivo no es suficiente. Al organizarse se han colocado en un plan moral mas elevado y como consecuencia su horizonte de vida se ha hecho mas vasto y amplio.

El obrero organizado, por este solo hecho, adquiere conciencia de su poder social, y ya no se conforma con defender su situación, evitando su empeoramiento. Ahora desea mejorarla, y en las luchas que entabla para materializar sus aspiraciones, tiene oportunidad para desarrollar todas las aptitudes latentes y comprender el rol histórico de las diversas instituciones políticas y sociales que, bajo las apariencias del orden, los intereses nacionales o públicos, sirven, en la práctica, para mantener subyugada a da clase que con su trabajo hace marchar el mundo y da impulso a la civilización y al progreso.

Y, desde el instante en que el proletariado adquiere conciencia de su situación, o sea desde el mismo momento que se organiza, comienza la moderna lucha de clases, que solo podrá tener fin con la desaparición del capitalísmo explotador.

La lucha sindical una vez iniciada, puede sufrir variaciones; cambiar de aspectos; ser ora violenta, ora tranquila, pero no cesa hasta tanto no llena su misión histórica: convertir el trabajo en señor del mundo.

Los que no consiguen abarcar en toda su amplitud la actividad sindical, cuando en un país o en un gremio determinado, no hay, durante un cierto tiempo, huelgas, boicots, etc., creen que el proletariado ha renunciado a su misión; que ha traicionado a su destino, lo que es a todas luces ridículo y absurdo.

Ignora los que semejante cosas sostienen, que en la lucha de clases — como en las guerras propiamente dicha — hay tramitaciones, parlamento, ante, durante y despues de la batalla.

Pero las tramitaciones, las conferencias, en uno y otro caso, constituye un aspecto y no la negación de la lucha.

Los trámites y conferencias solo son peligrosos y constituyen una negación de los principios de la lucha de clases, cuando se convierten en sistema o son adoptados como medios únicos y exclusivos. En este caso, se incurre en el vicio o cretinísmo parlamentario, y se sufren las consecuencias, que trae aparejado ese sistema.

En una situación completamente distinta se encuentran las organizaciones obreras como las muestras que, por razones puramente circunstanciales, se ven obligadas a discutir con el capitalísmo. En estos casos, las discusiones son siempre un aspecto y nunca un substituto de la lucha.

Y como en las discusiones, aún cuando se pronuncien discursos de un color rojo subido, nada pierde el capitalísmo esta dispuesto a prolongar excesivamente los debates, como ocurre con los escalafones y hasta en convertir las discusiones accidentales en sistemáticas y permanentes. Cuando las organizaciones aceptan esto, se desvian en realidad de su misión, porque practica la colaboración de clase. Pero esto no es el caso de nuestra organización.

Nosotros hemos aceptado la discusión en momentos en que una lucha ofrecía pocas o ninguna probalidades de éxito. Pero, hoy que las circunstancias han variado fundamentalmente y que, por otra parte, hemos comprobado la poca utilidad del procedimiento conciliador, hemos de disponernos a cambiar de actitud.

La sementera ofrece inmejorables pespectivas. La cosecha, a juzgar por el aspecto que hoy ofrecen los campos, será abundante como nunca. Una buena recolección — aparte de muchos otros bienes — ha de originar una intensificación del tráfico ferroviario, circunstancia que debemos aprovechar para materializar nuestras aspiraciones.

A tal fin, es preciso aprovechar bien el tiempo, preparando la lucha para que esta sea una victoria rápida y decisiva.

Finalidades y Metodos

> Bajo la apariencia se oculta la verdad, que la fé puede creer pero que solo la reflexion puede descubrir.
>
> *Proudhon.*

Atravesamos, los trabajadores de este país, por un período de confusiones — que urge aclarar — en lo que respecta a las finalidades y métodos de lucha. No pareciera sino que la fé en tal o cual formula teórica ha tenido la "virtud" de alejar de nosotros toda propensión a la reflexión, para acorralarnos en un estrecho círculo sectario que nos impida discurrir a cerca de lo que ocurre a nuestro lado.

Se oye hablar todos los días del "revolucionarísmo" de tal o cual organización sindical y del "reformísmo" de tal o cual otra, sin fundamentar, ni precisar esos juicios, y, sosteniendo — como único argumento — una actitud asumida en cierta emergencia o la finalidad inmediata que determinaba la lucha entablada contra el enemigo común: el capitalismo y sus instrumentos.

Entendemos, nosotros, que cuando se habla de finalidad, solo cabe el calificativo de "reformístas" a aquellas organizaciones que no tienen otra aspiración que la de obtener una conquista que no menoscabe la actual estructura económica — y por ende social y política, — por considerar a la "democracia" como el "súmun" de la aspiración humana.

Si se aspira a la emancipación integral de nuestra clase y se hace de esta aspiración la bandera que a manera de 'declaración de principios" ha de ostentarse en su carta orgánica o ha de fluír del contexto de la misma, se es— quiérase que no — revolucionario, en la verdadera acepción del vocablo y, como tal, perfectamente demostrable. De modo que toda organización que luche a base de la acción sindical esta encuadrada en la lucha revolucionaria.

En cuanto a los "métodos" entendemos que no hay — ni puede haber — esa doble clasificación ya que — en todos los casos — se confunden, sin poder establecer la línea que los divide. De ahí que se principia con la presentación de un pliego de condiciones — procedimiento "legal" desde que el derecho de petición esta reconocido —; se continua con la huelga, que hoy es otro ejercicio "legal" en este régimen, y de este punto puede continuarse con otro procedimiento "legal" que es el de "parlamentar" para convenir la vuelta al trabajo, como puede convertirse, a causa de la imprudencia de la policía o la predisposición de la masa en una batalla que culmine en la revolución. De modo, pues, que es evidente que no pueden separarse uno de otro y en consecuencia no deben clasificarse en dos por que es uno solo. Eso sí; uno más amplio y más práctico que el que "ven" — pero que jamás aplican — los eternos críticos y divisionístas que no trepidan en calificar de "reformístas" a quienes no hacen lo que ellos no han sido capaces de demostrar, practicamente, que pueda hacerse.

Se confunde — por otra parte — el verdadero concepto revolucionario con el de "bochinchero" y de ahí que hay quienes afirman que tal o cual organización es más revolucionaria por el solo hecho de haber recurrido a procedimientos violentos en el transcurso de la huelga aún cuando perseguian una simple mejora "reformísta" como el franco anual u otra menudencia—y olvidando que pasaron primero por los métodos pacíficos de las gestiones o reclamos; — inversamente — se considera "reformísta" a otras por el hecho de haber conseguido con las gestiones una finalidad revolucionaria como la readmisión de los cesantes o la abolición del trabajo a destajo, y sin tener en cuenta que en uno y otro caso la orgaización no hace profesión de fé sobre tal o cual procedimiento, sino que este lo motivan las diferentes circunstancias que forzosamente debe tenerse en cuenta— en todo momento — si no se quiere correr el riesgo de estrellarse contra el muro de la realidad.

Por lo que antecede, entendemos, nosotros, que si no se quiere continuar en este tren de perjudiciales contradicciones — que traen por consecuencia divisiones que, restando fuerzas, esterilizan la acción de ambas — es necesario romper este estrecho y anticuado círculo del sectarísmo—cualquiera sea él—para poder reflexionar sin la presión religiosa de la fé, sobre este tópico de suma importancia, ya que — como bien lo dice Proudhon — solamente así es posible descubrir la verdad.

Queda entendido que hablamos desde el punto de vista colectivo, ya que desde el particular de tal o cual compañero no tiene importancia, por cuanto es la mayoría la llamada a contrarrestar cualquier opinión equivocada y sí esa mayoría no tiene capacidad para discernir sobre lo bueno o lo malo debe tenerse la franqueza y elemental honestidad de confesar que de esa incapacidad no tienen la culpa quienes no han contribuído a crearla y lo que corresponde es trabajar para que ella desaparezca y no dividir las fuerzas.

Estas cosas, que a simple vista parecen pequeñas, son de vital importancia y como tal deben tratarse. No olviden los compañeros que las cosas más sencillas y que nos son familiares encierran incógnitas que es necesario resolver ya que — como bien lo dice Rosseau — "Hace falta mucha filosofía para poder apreciar lo que se ve todos los días".

B. F. ZUGASTI

LA TORPEZA MAYOR

Los señores que constituyen el directorio provisional de la Caja de Jubilaciones y Pensiones ferroviarias, que han venido demostrando en el desempeño de sus funciones, una incapacidad inmensa, solo comparable a su inmoralidad, han consumado en estos días su mayor torpeza. Con motivo del pedido de remoción que la Confraternidad ha formulado al poder ejecutivo, los señores aludidos, viento de todos los ferroviarios del país apoyan, como es natural, el petitorio de nuestra organización, han hecho público su propósito de constituirse en comisión y pedir, a la vez, al ministro de Obras Públicas un informe amplio de los cargos que hemos formulado con objeto de estudiarlo, y previa comprobación de su veracidad, adoptar las medidas a que hubiera lugar.

Esto excede los límites de la ingenuidad y entrar en el terreno pantanoso de la torpeza. El directorio en cuestión, nada tiene que estudiar; debe, lisa y llanamente, si quiere evitarse la vergüenza de una destitución, presentar su renuncia, a fin de que otros hombres, mas capaces y honestos, que gocen de la confianza del gremio, vayan a llenar esas delicadas funciones.

Se sobreentiende que al hablar del directorio, nos referimos siempre a los tres representantes, que el artículo 4 de la ley adjudica a los empleados y obreros. En lo que respecta a los representantes de las empresas y al presidente — cuya designación la ley deja al poder ejecutivo — pueden, si así agrada a los representados, perpetuarse en ese puesto.

Pero los que usurpan la representación del personal, nada tienen que estudiar ni hacer allí del momento que el gremio ha exigido y exige que se vayan.

Una vez que estos hayan ejecutadoese elemental deber que exije el decoro, y el directorio de la Caja esté integrado como corresponde, por representantes auténticos de los obreros y empleados, es cuando habrá llegado el momento de estudiar y remediar las irregularidades cometidas. Mientras esto no acurra, no se puede hablar de investigaciones ni de estudios.

Porque si se llegara a tolerar que el actual directorio provisional fuera, como pretende, juez de sus propios actos, equivaldría a convertir en jueces a profesionales del delito Y como dentro de las normas más elementales de justicia, no es admisible ser a la vez juez y parte, entendemos que no puede prosperar la absurda pretensión.

Por esto mismo y hablado con la franqueza debida hemos calificado esta última "trovata" del directorio, como la torpeza mayor, y creemos no habernos equivocado.

EL HAMBRE EN LOS CAMPOS

Tended la vista en torno
La tierra arde, abrasada
como si la cubriera la bóveda de un horno.
Ya no llora, sobre ella, perlas la madrugada
Muestra, esquivo, su lámina de cobre el horizonte,
y, en la seca aridéz acérrima del monte,
narcotizados por la luz de tonos crudos,
los árboles escuetos
levantan a lo alto — gigantes esqueletos,
fantasmas espectrales — sus ramajes desnudos.

En la vasta amplitud de los campos cruentos,
mugen siniestramente los ganados sedientos;
caen las aves de los tejados de las casas,
y, agotando la fuerza generosa que encierra,
el sol pone en la tierra
su caústico de brasas.
El destructor incendio, galopando sin brida,
como un Atila, arrastra su túnica encendida
por los bosques dormidos;
y Laocontes seniles, los árboles ingentes
se retuercen, mordidos de las rojas serpientes
que los oprimen entre sus aros retorcidos...

El sol bebió, de un trago, las límpidas corrientes;
y sus cauces, sin agua y sin céspedes frescos,
de orillas solitarias,
parecen ataudes grises y gigantescos
hechos para el entierro de millones de parias.
¡Y habita un pueblo en estas sequías de horror llenas!

Sangre de nuestras venas;
habita un pueblo hermano
que en las ansias del hambre y en sus fiebres hediondas,
nos extiende a través de las calientes ondas
con el último grito, la descarnada mano.

Y por sobre esta inmensa y atroz calamidad,
sobre el hambre, la fiebre, la viudéz, la orfandad,
sobre los hijos sin padres y sin amor,
¡flotan siniestramente en bandos agoreros
los buitres que son tumbas y son sepultureros
de los que no descansan en la tierra, Señor!
Y los perros hambrientos — horrible pesadilla,
lamen las plantas rígidas, descarnan la rodilla
de los muertos desnudos, por las sendas desiertas.
Y los buitres, dirigen los picos atrevidos
a destrozar los miembros de hijos aún no nacidos,
en las mismas entrañas de las madres ya muertas.

GUERRA JUNQUEIRO

POR LA UNIDAD OBRERA

IMPORTANTE CONSULTA A LAS SECCIONES

..Los Comités Centrales de los sindicatos ferroviarios de Tráfico y Talleres, han enviado a las secciones la importante circular que a continuación transcribimos. En ella, además de emitir los comités, su opinión completamente favorable a la unidad que se proyecta, se somete a la consideración de las secciones respectivas, la forma en que los ferroviarios se harán representar en el proyectado congreso.

Para que todos los asociados puedan compenetrarse de los nobles propósitos que animan a los comités, insertamos a continuación la citada circular, que lleva como número de orden el No. 25. He aquí su texto:

Buenos Aires Septiembre 26 de 1921

Camarada secretario de la sección.

De nuestra estima:

Como ha de ser vuestro conocimiento, a raíz de la resolución que sobre el viejo problema de la unidad sindical tomara el XI Congreso de la Federación Obrera Regional Argentina, verificado en La Plata, se ha constituído en esta capital un Comité especial integrado por delegados de las principales instituciones obreras con objeto de llevar adelante los trabajos necesarios para materializar a la brevedad, esa hermosa y grande aspiración de los obreros organizados y conscientes: la Unidad. Para sellar esta — que ha sido y es la suprema aspiración de los militantes sinceros — el Comité Pro Unidad Obrera (así se denomina el Comité especial a que nemos hecho referencia) piensa convocar dentro de poco a un congreso especial a todas las organizaciones obreras existentes, con objeto de establecer las bases del organismo que debe cobijar en su seno a los trabajadores del país.

Los Comités de estos sindicatos entienden que los ferroviarios, conforme a nuestra propia tradición unionista, hemos de prestar nuestro más decidido concurso a este nuevo esfuerzo que en pro de la unidad de nuestra clase se lleva a cabo.

Los ferroviarios hemos sido en el pasado partidarios decididos de la unión y debemos continuar siéndolo en el futuro, ya que sin unión — como se comprueba por la experiencia diaria — no hay posibilidad de lucha y mucho menos de victoria. Y nosotros, como siempre, debemos buscar la lucha y la victoria.

Consecuentes con esto, piensan los comités que los ferroviarios han de participar en el próximo congreso de unidad, y, contribuír a su materialización.

Ahora bien; dada la importancia del asunto, los comités se han planteado los siguientes problemas, cuya solución se ha creído conveniente dejar librado al buen criterio de las secciones. En consecuencia estas deben contestar a las tres cuestiones siguientes:

1o. — ¿Deben los Comités asumir la representación de todos los asociados en el próximo congreso de unidad, como lo acuerdan los estatutos (Art. 26 y 30 inci 1)?

2o. — ¿Debe por el contrario, cada sección enviar delegados directos al congreso de la unidad obrera?

3o. — ¿En caso que la mayoría de las secciones se pronunciaran por el envío de delegados directos ¿quien debe representar a las secciones que por razones financieras o de otra índole de cuesten mandar de egalo"

Sobre estas tres cuestiones es necesario que se pronuncien las asambleas seccionales a la mayor bre edad.

Las resoluciones que se tomen, deben sernos comunicadas — para poder ser tenidas en cuenta — antes del 30 de Octubre.

Se sobreentiende que los comités en este asunto prescindirán de los estatutos y ajustarán su actitud a los deseos de la mayoría de las secciones.

Conviene, pues, que todas las secciones traten este asunto y se pronuncien dentro del plazo ya indicado.

Por los Comités os saludan fraternalmente.

Francisco Rosanova, secretario general de Tráfico; R. Kogan secretario general de Talleres.

Movimiento internacional

¡Acudamos todos en ayuda del pueblo ruso!

La Federación Sindical Internacinal reclama la solidaridad de los trabajadores del mundo

El pueblo ruso, que desde hace cuatro años lucha sin tregua, con el propósito de crear un nuevo y mejor orden de cosas, es víctima en estos momentos de una nueva calamidad: el hombre, consecuencia de la prolongada sequía que reinan en las regiones sud y sud este.

Los que deseen formarse una idea aproximada de la calamidad que aflige al pueblo ruso, le recomendamos lean la magistral descipción que, de la sequía, hace guerra Junqueira en su hermosa poesía "El hambre en los campos", que insertamos en otro lugar.

Ese pueblo que como resultado los siete años de guerra que una vez contra el exterior y otra contra los elementos reaccionarios del interior ha debido sostener; del bloqueo y de las epidemias hallábase ya en una situación excesivamente crítica, encuentrá se hoy en una situación realmente dolorosa y desesperante y que todos, debemos contribuír a aliviar.

A raíz de los llamados que hiciera Gorki a la solidaridad humana, en toda Europa hase iniciado una intensa campaña tendiente a reunir recursos para acudir en ayuda de la población hambrienta. Como ocurre siempre, los que más actividad despliegan son los trabajadores, que son los únicos que comprenden y practican la solidaridad.

La Federación Sindical Internacional, con sede en Amsterdam, que agrupa a las organizaciones obreras de los principales países, ha convocado una reunión especial de delegados, que tuvo lugar en Berlín, durante los días 13 y 14 de Agosto ppdo. En esta reunión estuvieron representadas las organizaciones centrales de Alemania, Bélgica, Checoeslovaquía, Dinamarca, Francia, Holanda, Luxemburgo, Lituania, Suecia, Suiza y Yugoeslavia. Las centrales de Inglaterra, Italia, España Polonia, Hungría Austria y otras, que no pudieron hacerse representar, expresaron telegráficamente su adhesión a los acuerdos que pudieran adoptarse.

La conferencia, teniendo presente que la pequeña Georgia hállase en condiciones iguales o más calamitosas de Rusia, acordó comprenderla en la obra de solidaridad a que la F. S. I. emprende. Para materializar los propósitos solidarios que animan al proletariado, la conferencia adoptó los siguientes acuerdos:

1a. Se encomienda al comité de la Internacional Sindical que redacte y dirija inmediatamente un caluroso llamado al proletariado internacional. 2o. Las centrales de cada país centralizarán los fondos de sus participantes y de las agrupaciones que se asocien a la acción de los socorros. 3a. Los fondos centralizados por las centrales sindicales serán puestos a disposición del secretariado de la Internacional Sindical, con arreglo a las indicaciones que se darán por la oficina de esta organización. 4a. Los fondos centralizados por la Internacional Sindical se emplearán según las posibilidades en la organización de trenes sanitarios y de víveres. Se organizará un primer convoy inmediatamente, y se mandará a Rusia bajo la égida y la nitervención de la Internacional Sindical. UNA PRIMERA SUMA DE UN MILLON DE MARCOS, TOMADA DE LOS FONDOS DE LA FEDERACION INTERNACIONAL, SERA DISPUESTA PARA LA MARCHA DEL PRIMER TREN DE VIVERES Y MEDICAMENTOS. ADEMAS SE INVITA A LAS CENTRALES SINDICALES PARA QUE ANTICIPEN ALGUN DINERO PARA DICHO FIN. 5o. Se establecerán relaciones de orden práctico y técnico con la Cruz Roja para el transporte de socorros, salvaguardando siempre la independencia de la acción de la Internacional Sindical. 6o. Las centrales sindicales están en el imperioso deber de hacer presión cerca de sus gobiernos para que acudan en favor del pueblo ruso. En apoyo de estas decisiones, la conferencia sindical internacional declara que la acción emprendida tiene por objeto una finalidad altamente humana de solidaridad universal, ajena por completo a toda competencia política internacional.

Es una obra proletaria en la cual todos los trabajadores, cualesquiera que sean sus opiniones, deben participar, a pesar de las pesadas cargas que gravitan sobre las clases obreras de todos los países.

En cumplimiento de la primera resolución, el comité de la F. S. I. ha dirigido a los trabajadores del mundo el siguiente llamado:

A LOS TRABAJADORES DEL MUNDO

Camaradas: Ante la desdicha que sufre el pueblo ruso, la Federación Sindical Internacional os dirige un solemne llamamiento. La F. S. I., expresión internacional de la potencia de la organización obrera, debe materializarse plenamente en estas circunstancias trágicas y demostrar la solidaridad de los proletarios de todos los países. ..

Al llamamiento de los obreros y campesinos rusos, los trabajadores del mundo entero deben ser los primeros a responder.

Coordinación natural de los esfuerzos obreros a través del mundo, la F. S. I. se dirige a todos los productores, por encima de los partidos y de la sectas, fuera de toda tendencia, segura de que todos sabrán responder a su llamamiento.

La F. S. I., consciente de la misión que le incumbe, no va a detenerse ahora a discutir las causas políticas de las desdichas que abaten a Rusia. Un deber inmediato la llama, y ella responde de sus actos, sin otra preocupación que la de salvar la vida a millones de seres que son víctimas del hambre, de la peste o de cóleras, y procurar arrancar a la muerte a millones de niños.

Estos son los actos de solidaridad que la F. S. I., reclama imperiosamente de vosotros trabajadores del mundo entero. El deber de cada uno está señalado: socialmente humanamente, cada uno debe, por su parte, contribuír a la lucha contra el azote devastador, contra el hambre que mata a los hombres, a las mujeres y a los niños.

Los esfuerzos aislados no pueden nada: los esfuerzos centralizados de la Federación Sindical Internacional pueden mucho.

Si ante la calamidad pública le clase obrera internacional no cumple todo su deber, y aún mas allá de su deber, se mostrará indigna de la alta misión que la historia le asigna: la liberación del trabajo.

La fuerza obrera está fundada sobre la moral de la ayuda mutua, y ninguna circunstancia ha exigido al proletariado universal tan imperiosamente como ahora ese deber de solidaridad.

Que ningún trabajador, que ningún obrero eluda la carga que las desdichas del pueblo ruso echan sobre él.

Hay que actuar y con toda rapidez. Cada día que se pierda en esta tarea representa millares de existncias sacrificadas.

La Intrnacional Sindical, símbolo de la fraternidad de los pueblos, al poner en práctica la divisa: "¡Trabajadores de todos los países, uios!", os demanda que salvéis al proletariado ruso, que está en peligro de muerte. ¡Trabajadores del mundo: vosotros no vacilaréis, vosotros responderéis unánime e inmediatamente a este llamamiento!

Depositad vuestro óbolo sin tardanza y de una manera regular en vuestras organizaciones sindicales, que son las encargadas de recoger las subscripciones y remitirlas a la F. S. I. Las organizaciones nacionales, puestas de acuerdo ya, realizan una acción de socorros eficaz y continua, y publicarán todas las informaciones relativas a esta acción.

..Trabajadores: ayudadnos para asegurar un pleno éxito a esta obra de asistencia en favor de nuestros hermanos rusos. Haced un llamamiento a vuestros compañeros de trabajo, si nque sean obstáculo para ello ni divergencias políticas ni ninguna otra, ya que ninguna persona debe substraerse a este deber de humanidad — León Jouhaux, primer vicepresidente; C. Mertens, segundo vicpresidente; Edo Fimmen y J. Oudegeest, secretarios.

Los trabajadores en general y los ferroviarios en particular, debemos cumplir con nuestro deber de obreros y de internacionalistas y responder al llamado de la internacional, aportando nuestro óbolo en pro del pueblo ruso.

ITALIA

CONGRESO FERROVIARIO. — Durante los días 3 a 7 de Julio ppdo. efectuóse en la ciudad de Bolonia, el décimo congreso del Sindicato Ferroviario Italiano.

Como hemos tenido ocasión de hacer notar en más de una ocasión la organización de los ferroviarios italianos, ocupa un puesto prominente en el movimiento internacional, en virtud de su fuerte espíritu batallador y de clase. Esa orientación revolucionaria, ha sido confirmada por

este congreso, que por el número de representados y representantes, es el de más importancia y significación. En representación de dos cientos cincuenta mil adherentes, que hoy cuenta la organización, intervinieron en el congreso 180 delegados.

La orden del día del congreso — que fué ampliamente discutida — comprendía las siguientes cuestiones: 1o. Revisaciones de poderes; 2o. informe del consejo general; 3o. informe del ex comité Central Ejecutivo de Turín (este comité fué desautorizado por las secciones por haber ordenado, a última hora, la no participación en la huelga general que a favor de Rusia y Hungría debió efectuarse en Italia, Francia e Inglaterra en los días 20 y 21 de julio de 1919); 4o. informe del comité Central Ejecutivo; 5o. informe financiero correspondiente 1919-20; 6o. informe de los representantes de la organización que integran la comisión ministerial; 7o. relación del Sindicato Ferroviario con las organizaciones económicas nacionales e internacionales del proletariado; 9o. estudio de la situación general; 10o. reformas de los estatutos; 11o. varias.

El congreso empleó siete días en la consideración de estos problemas. La discusión fué entusiasta y animada entre los delegados de las diversas tendencias, sin descender a personalismos ni a insultos. El debate, fué en todo momento elevado y correcto, lo que permitió decir al órgano oficial.—La tribuna del Ferrovieri — que él reveló la madurez del gremio.

En la imposibilidad — por falta material de espacio — de hacer conocer un resumen, como sería nuestro deseo, de los debates altamente interesantes e ilustrativos que han tenido lugar sobre cada punto de la orden del día, haremos notar, usando nuevamente las propias expresiones del órgano oficial precitado, que "la independencia sindical triunfó sobre el corporativismo y la política de los partidos".

FRANCIA

EN VISPERAS DE UN CONGRESO EXTRAORDINARIO. — A raíz del congreso efectuado por la Federación Ferroviaria a fines de mayo y principio de junio ppdo., en el cual, por poco más de mil votos, triunfó la fracción extremista que hasta entonces figuraba como minoritaria, originóse un grave cisma que amenaza quebrantar la unidad y la fuerza de la organización de los proletarios del riel.

El cisma, que nos ocupa, se debe a que la fracción minoritaria, una vez que [illegible] aprobar una proposición suya sobre la orientación sindical, pretendió que el mismo consejo nombrara de inmediato un nuevo comité administrativo que respondiese a la nueva orientación. Los delegados de la antigua fracción mayoritaria, opusiéronse tenazmente, por considerar antiestatutaria dicha proposición, ya que el comité administrativo, de acuerdo a los estatutos de la federación, es nombrado por el consejo Nacional — integrado este por delegados de los sindicatos de ferrocarril — y no por el congreso general. Como los nuevos mayoritarios insistieron en su propósito, los viejos abandonaron el congreso.

Por esta causa hubo y hay todavía, dos comités, lo que ha dado lugar a incidentes de toda índole, ya que ambos se disputaban la legitimidad y exclusividad de la representación de las fuerzas ferroviarias

Las incidencias que con este motivo se han producido, fueron ampliamente explotadas por los enemigos de la organización que trataron de hacer creer que esta lucha se debía a ambiciones y mezquindades.

Con el plausible propósito de poner término a tan triste situación, ambas fraciones convinieron someter el caso al Consejo Nacional de la Confederación General del Trabajo. Esta nombró una comisión especial, la que después de estudiar prolijamente el caso y de tomar en cuenta los argumentos de las partes, ha resuelto reconocer al antiguo comité; y, con objeto de poner término a las desinteligencias que esterilizan las actividades de los ferroviarios, ha impuesto al mismo la obligación de convocar un congreso extraordinario dentro de un plazo de dos meses.

Así, pues, dentro de poco, los camaradas ferroviarios franceses celebrarán un nuevo congreso; y, con tal motivo, formulamos nuestros más fervientes votos por el triunfo del espíritu unionista.

Nuestros problemas

Necesidad de corregirnos y superarnos

Es evidente que en el gremio ferroviario hablando en el sentido amplio que corresponde en esta clase de apreciaciones y de juicios, no existe todavía la comprensión tacita que debiera existir respecto al significado y el concepto real de lo que comprende el sistema sindical de las organizaciones obreras en el país, ni mucho menos la condición táctica en que estas organizaciones encuadran su acción dentro de las luchas a que estan destinadas en su constitución.

Cuéntase una parte del personal ferroviario, no inquietado todavía por ese sentimiento de rebeldía tan innato en la clase trabajadora, que contempla nuestra organización en una forma temerosa cual si se tratara de una entidad de tendencias sumamente abanzadas, que no concibiera en sus finalidades otros propósitos, ni dispusiera de otros recursos para imponer su acción y realizar sus conquistas, que la violencia, la destrucción y acaso, hasta el crimen.

Esa parte del personal que tan triste y maliciosamente juzga nuestra organización, y que en su mayoría permanece al margen de ella percibiendo y disfrutando tranquilamente los beneficios que logra adquirir para el gremio en general, y que representan el fruto de los esfuerzos consumados por la parte consciente que lucha tesoneramente en sus filas por el bien colectivo, la constituye el personal de oficinas, o sean, los empleados como vulgarmente se les denomina.

Por lo comun en el criterio extraviado de estos camaradas se alberga también un concepto erroneo y bastante ingrato por cierto, acerca de la condición moral de los obreros, que los induce precisamente a la forjación de esa apreciación exajerada y desprestigiadora que saben hacerse de la organización, y a cometer ese prejuicio ridículo a que saben prestarse con despreciable pedantería social, para justificar la razón de su alejamiento de todo ambiente donde se esteriorice la expresión genuina del trabajo, con la presencia del hombre que lo ejecuta.

Este proceder chocante y deplorable a un mismo tiempo que contrasta precisamente con la condición cultural de los hombres que lo consuman, puesto que denotiza en toda su significación un grado superior de ignorancia y de inconsciencia que no es concebible en ellos, tiene por consecuencia directa el fomentar el antogonismo entre el gremio y producir dificultades que repercuten indefectiblemente sobre los intereses de los ferroviarios en general, ya que su conducta por hoy abdicadora no los limita a asumir el simple papel de indiferentes o abstenidos, sinó de elementos combativos y de cierta oposición sistemática.

Ahora pregunto yo; ¿en que consiste esa burda pretensión de unos; esa inercia inquebrantable de otros; y esa tendencia obstrucionista a que en conjunto todos ellos se prestan? ¿Será que el personal de que me ocupo no siente aspiraciones, ni tiene reparaciones que reclamar para su condición de vida? ¿Será que no siente la necesidad de las reivindicaciones que expirementa el resto del personal frente a las exigencias y las injusticias del capital; y que no los interesa la emancipación del trabajo que a todos nos inquieta y nos abruma en esta hora de reacción universal?

Cabría pensarlo así, si en las empresas ferroviarias, como en las reparticiones nacionales el previlegio para los empleados fuera una cosa más comun, mas generalizada, y prevaleciera para su tranquilidad otras influencias que nó fueran las que derivan de los propios méritos que cada uno logra conquistar con los esfuerzos y sacrificios personales. Mi dedución al cabo de algunas observaciones un tanto interesadas y empeñosas si se quiere, es la de que en esa parte del personal, aunque apene decirlo, existe una concepción de caracter distinta que consiente la sumisión y lleva a los hombres al acatamiento incondicional de las opresiones que les ejercitan los superiores, con tal de mantenerlos al servicio de su voluntad, y deprimirlos a base de míseras promesas, y humillantes prebendas. Contribuye a fundamentar esta deducción una declaración muy común que suelen hacer algunos de sos camarades cuando aisladamente se les interroga sobre el motivo de su abstención de las filas de la Confraternidad Ferroviaria, y de su participación en la actualidad, en las de la Asociación Ferroviaria Nacional.

Estos camaradas que no tienen reparo en expresar la verdad para disimular su situación frente a la mayoría del gremio, y en la imposibilidad de poder excusar de otra manera su alejamiento de nuestra organización, declaran sin ningun escrúpulo que ellos ajustan su conducta, a un procedimiento de complacencia hacia los superiores inmediatos porque conviene a su situación y a sus intereses la relación armoniosa y sumisa con estos superiores. Es así como en ciertas reparticiones de trabajo, nuestros compañeros ferroviarios, venden su independencia, y esclavizan su voluntad para prestarse a la acción dañina y deleznable en que se hacen notar entre sus propios compañeros de trabajo, que saben sacrificarse por ellos, para recompensarles generosamente al mal, con el bien.

No se si citarlo como ejemplo o como demostración de un principio de reacción dentro de las empresas restantes para los días futuros, pero como quiera que sea, debo excluír de esta situación a los compañeros del ferrocarril de Entre Ríos para mencionarlo como el primero en el país donde ese personal demostrando precisamente la posesión de ese espíritu de rebeldía y de altivez de que se manifiesta carente en su gran mayoría, ha sabido romper las ligaduras de esas vinculaciones deprimentes, de esos prejuicios rídículos, para tomarse fraternalmente de la mano generosa del obrero y lanzarse con el resueltamente, al sacrificio de la lucha en busca del bienestar, y la paz común de los ferroviarios.

Allí la Confraternidad Ferroviaria, se levanta majestuosamente, como la única organización ferroviaria existente en el país. Si es simplemente un ejemplo, congratulémonos de él; si es un principio de reacción, bien venido sea; que prospere, que cresca, y se difunda.

J. E. ARTUCIO

JUGANDO CON FUEGO

La Dirección General de Ferrocarriles hace juegos poco limpios con la Reglamentaciones dictadas por el P. Ejecutivo, para el personal ferroviario. Se presta, consciente y continuamente, a todos los manejos de las empresas ferroviarias, y cuando el personal, de una manera u otra, consigue demostrar la justicia de sus pedidos, entonces es de ver los recursos que encuentra para quedar bien con las empresas y a la vez reconocer parte de sus derechos al personal.

A los concretos que continuamente, tiene el personal ferroviario en sus manos, voy a citar uno, muy notable, por lo antojadizo y por lo raro, al par que viene a sentar una nueva interpretación al ya elástico decreto del P. Ejecutivo.

En la Compañía General, porqué se le ocurrió a un señor capitán francés que aquí fué jefe de Explotación; el ya célebre señor Leví, felizmente emigrado a su país, de donde no debió haber salido, se aumentaran las horas de trabajo a todo el personal de tráfico. Donde se tenían 8 horas, se aumentó a 10, donde 10 a 12 y así sucesivamente. El personal desde el primer momento puso resistencia a estos nuevos diagramas, pero, teniendo en cuenta que las reglamentaciones dictados por el P. Ejecutivo, acuerdan el derecho, a las empresas de clasificar al personal de estaciones y al personal el derecho de reclamar esa clasificación por vías legales, la mayoría de las secciones se vieron obligadas, por un cumulo de circunstancias, a aceptar este temperamento, y después de un mes o más que trabajaron la jornada impuesta por las empresas algunos formularon su queja en el libro respectivo.

A una de estas quejas, ha fallado la Dirección General de Ferrocarriles, y, por lo novedoso y extraño que resultan esas conclusiones, a continuación se transcriben:

Expediente No. 017.608 letra C fecha 1o. de Agosto de 1921.

"Visto el presente expediente, formado con motivo de la observación insertada en el libro correspondiente por los empleados de la Estación Sáenz de la C. G. B. A., en la que reclaman de la clasificación establecida para el trabajo del personal afectado en la misma, según el diagrama actualmente en vigencia y, teniendo en cuenta que del estudio practicado y de la documentación adjunta, resulta que la importancia de dicha Estación y la intensidad del trabajo que se realiza en ella, permiten interrupciones no mayores de 1 hora en servicio diurno y entre 1 y 2 horas en servicio nocturno, establecidas en el inciso C, del capítulo "Personal de Estaciones" de la Reglamentación del trabajo en vigor, para clasificar el servicio del personal rectamente en las jornadas de 8 y 10 horas respectivamente.

SE RESUELVE

Hacer saber a la Compañía General de FF. CC. en la Pcia. de B. Aires que debe presentar a la aprobación de esta Dirección General, en el termino de 15 días, un nuevo diagrama de trabajo para su personal de la Estación Sáenz, en que se establezca la jornada de 8 horas (1a. categoría) para el servicio diurno y 10 horas (2a. categoría) para el nocturno.

Comuniquese etc. etc.

(Firmado) A. Giovachini.

Como se vé claramente por la precedente resolución, es una interpretación antojadiza la que dá la Dirección Generál de FF. CC. a la Reglamentación del trabajo. Se toma la intensidad del trabajo de una Estación por la continuidad del servicio de trenes, ni siquiera se toma la cantidad de trenes y se divide por las horas del día, como es elemental, para demostrar sí hay o no interrpciones de servicio. Porque es bien sabido que pueden pasar 20 trenes en 3 horas, luego haber un intervalo de 1 y 2 horas sin trenes y aumentar luego la intensidad del tráfico. Si por un hecho así se clasifica la Estación en 2a. categoría se encierre en un grave error y esto admitiendo que la intensidad deba tomarse por la cantidad de trenes, como lo hace la Dirección General.

Pero se sabe bien que, la intensidad de trabajo de una estación no esta en la cantidad de trenes que circulen, sinó en el esfuerzo continuado que se exige al personal para atender el servicio en general. Admitir la teoría que aplica la Dirección General, sería admitir que en las estaciones u oficinas que el personal ocupado en un trabajo intenso de contabilidad, recepción o despacho de cargas o encomiendas, porque haya un intervalo entre 1 y 2 horas sin pasar trenes ese personal, que nada tiene que ver con el manejo de los mismos a pesar de la intensidad de su trabajo, deberá corresponderle la 2a. categoría y por tanto 10 horas de servicio o 12 horas si se les antoja aplicarle la 3a. categoría.

Esto es lo que resulta del fallo de la Dirección General de FF. CC. pués en el turno de noche en Estación Sáenz existe ese intervalo entre 1 y 2 horas, sin pasar trenes; pero olvida o ignora la D. G. que trabaja una pilota de maniobras 5 y 8 horas según las necesidades del servicio y el único personal en servicio descartando los serenos, son los dos cambistas y su capatáz que trabajan en la pilota y el auxiliar de estación, personal que cambia turno semanalmente y que por esta rara clasificación, viene a ser, de día personal de 1a. categoría y de noche de 2a.

Si bien es cierto que el personal efectivo de día sabe que queda clasificado en 1a. categoría con 8 horas de servicio, el personal que cambia turno, no sabe si es de 1a. o de 2a. categoría mixta... ¡esto es una barbaridad!

El personal de Sáenz, debe insistir en su clasificación verdadera, hasta obtener también de noche las 8 horas. Y los ferroviarios en general, deben ir tomando nota de como se pretende atropellar, los derechos adquiridos por el gremio en la memorable huelga de 1917 y luchas sucesivas, y debe también entrechar filas en su organización sindical, y sacudir ese marasmo que lo consume. Es preciso respetar sus derechos, aunque el que pretende atropellarlos, como en este caso sea la Dirección General de Ferrocarriles, la misma que debía velar por la estricta aplicación de la Reglamentación del trabajo ferroviario.

Acción compañeros, mucha acción contra, las empresas y contra todos sus aliados que pretenden pisotearnos.

A la organización genuina, la Confraternidad Ferroviaria, y no dormirse.

REMBRAUT

APATIA PELIGROSA

Como si las frecuentes arbitrariedades de las empresas, la sistemática persecución y los continuos abusos no bastaran para ilustrar a los compañeros, hemos podido notar una marcada indiferencia que si quisiéramos analizar la cuestión, de seguro que no nos costaría poco trabajo dilucidarla.

¡Algunos son tan impenetrables!..

Se encierran en un mutismo que le es característico. Averiguan con temor ciertos detalles de índole gremial y luego se dedican a los comentarios caseros que conducen a la crítica rastrera, colocándose así en un lugar de desprestigio que los vuelve un ser inútil para la clase a que pertenecen y para sus mismos hogares. (Dios me guarde; en esto, algunos guardas no tienen cabida...)

Muchas veces nos hemos preguntado a que obedece este distanciamiento, pero tropezamos con el inconveniente de la incomprensión, esa ideología estúpida que dentro de nuestros sindicatos debe extirparse, así como se extirpa un algo que afecta al organismo humano.

Seamos otros, camaradas; qúe no nos señalen mañana como se señala un enfermo de enfermedad contagiosa.

Usemos de nuestra fuerza para contrarrestar esa especie de incoloros y desconformes que quisieran los ferrocarriles todos para ellos.

Y no digamos que estas fallas que apuntamos sean de procedencia puramente autonomísta... También nosotros tenemos de esa "mercadería" que profesan la creencia de hacer revolución todos los días y creen estar en lo cierto cuando afirman que nuestra acción metódica, serena y de resultados prácticos no es nada más que una concomitancia confabulada con los parasitos del riel.

"Abarcalo todo" he clasificado a estos revelucionarios de café, pero gustoso aceptaría una demostración evidente de mi error, si en él estoy, con el propósito de optar por el bando que me demuestra lo contrario de mi afirmación.

Sin ir muy lejos, tenemos en C. del Eje, un núcleo de "abarcalotodo" que malgrado su reciente ingreso en nuestras filas, se consideran capaces de juzgar la actuación de los Cuerpos Centrales, según ellos hasta ahora estéril, con el agregado de la venta de los inteligentes compañeros que discuten nuestros escalafones.

Es de lamentar que haya quien se permita apreciar tan malamente la obra de nuestros delegados y no concibo, ni veo la causa que le autoriza a cometer semejante disparate.

La crítica sana es saludable e indispensable cuando se demuestra la incapacidad de la persona, pero para todo eso es menester un amplio conocimiento del punto que quiera discutirse; es decir estar compenetrado a lo que a nosotros atañe sin incurrir en el ridículo eror de criticar un algo insubsistente.

Y por último, los que no leen, y en especie el grupo de C. del Eje ¿saben lo que es confeccionar un escalafón? ¿No piensan en que las empresas nos detentan la más mínima concesión y que por más que se discuta nunca puede llegarse a un convenio que no tenga sus deficiencias?

¿Acaso no nos damos cuenta del abrumador trabajo, de la enorme responsabilidad y de las infinitas dificultades de los que en aras al bienestar del gremio aceptaron tan ardua tarea?

No seamos inocentes y recapacitemos: si algo grande magnífico está por conseguir el gremio, es precisamente el resultado de la labor de nuestros dirigentes que sintetiza el progreso incesante de la institución.

No singularicemos las personas, ni es mí propósito hacer la apología de nadie y seamos más cuerdos en nuestras apreciaciones; concurramos a las asambleas en donde algún compañero nos dirá un poco más de lo que ignoramos, allí nos hermanamos y dentro de ese ambiente de franca armonía en donde se educa el pensamiento, podremos llegar a la meta que aspira todo militante de la Confraternidad Ferroviaria.

A. de CICCO

ESCALAFON DEL PERSONAL DE ALMACENES

DEL FERROCARRIL PROVINCIAL DE LA PLATA A MERIDIANO V

DEFINICION. — Art. 1o. Se considera incluído en el presente escalafón a todo aquel personal de cualquier oficio o categoría que pertenezca al Departamento de Almacenes.

ENCARGADOS Y DESPACHANTES. — Art. 2o. Los encargados de los cuartos de herramientas y despachantes de los mismos, serán equiparados a los ayudantes de Talleres, y si fueran de oficio serán comprendidos en las categorías respectivas.

AYUDANTES. — Art. 3o. Se considera ayudante a todo aquel peón que por reunir ciertas condiciones de capacidad, trabaje junto con uno o más operarios de cualquier oficio o categoría.

ESCALA DE SUELDOS. — Art. 4o.

Categoría — Sueldos

Encargado de peones $ 150 mensual, despachante de mostrador 130; peones en general 125.

ASCENSOS. — Art. 5o. Los ascensos se harán entre el personal de la sección, teniendo en cuenta la antigüedad, competencia y conducta comprobada por una comisión del mismo, del ferrocarril y Dirección de Ferrocarriles.

DE LAS COMISIONES. — Art. 6o. El personal comprendido en el presente escalafón tendrá una comisión permanente de reclamos, de interpretación, exámen y ascensos, la que deberá estar formada por personal del propio ferrocarril.

Art. 7o. — La Comisión que cita el Art. anterior, durará en sus funciones un año, y sus obligaciones son:

Dar la interpretación que corresponde al Escalafón; aclarar los equivocos sobre interpretación del mismo; recibir las denuncias sobre asuntos de reclamos que no hayan podido solucionarse, a fin de llevarlas ante la superioridad del ferrocarril o el gobierno, si lo creyera necesario.

Art. 8o. Los miembros de la Comisión a que se refieren los artículos anteriores, gozarán de pase libre y el tiempo que empleen en el cumplimiento de su misión será, considerado y recompensado como trabajo efectivo

REDUCCION DE PERSONAL. — Art. 9o. Si por disminución de trabajo el ferrocarril se viera obligado a suspender personal provisorio, lo hará de las clases inferiores a las superiores teniendo en cuenta el tiempo de servicio prestado en el mismo. El personal que haya sido separado por reducción quedará con derecho a ingresar de nuevo, y el ferrocarril no podrá tomar otro sin haber ocupado antes a los que han trabajado anteriormente. El reingreso de este personal será por riguroso orden de antigüedad. Este mismo personal tendrá preferencia para ocupar vacantes de otras secciones, reuniendo la capacidad requerida, hasta que vuelva a su antiguo puesto.

Art. 10. — El personal que se haya declarado cesante con aviso de un mes por las causas a que se refiere el artículo anterior, será indemnizado con una suma igual al importe de salario de un mes.

TRANSFERENCIAS. — Art. 11o. Cuando hubiera necesidad de transferir personal, el ferro carril pondrá un aviso en el lugar de trabajo a la vista del mismo, por si hubiera de la categoría quien voluntariamente deseara ser trasladado. En caso contrario la transferencia se hará de antigüedad inferior en la categoría respectiva.

Art. 12o. — Siendo el traslado por conveniencia del ferrocarril el afectado será ascendido a la categoría inmediata superior.

Art. 13o. — Si la transferencia fuera a pedido del personal el ferrocarril no lo podrá rebajar de categoría ni de sueldo.

Art. 14o. — Si la transferencia impuesta es por un tiempo mayor de dos meses, se dará aviso con quince días de anticipación, después de los cuales se concederá al afectado, cinco días con goce de sueldo si es con familia y tres días si fuera solo. Después de este tiempo, el personal transferido tiene que estar en condiciones para tomar servicio en su nueva residencia.

Art. 15o. — Cuando un personal sea transferido por un tiempo menor de cuatro meses, gozará del viático ordinario desde su salida hasta su regreso a la residencia.

Art. 16o. — Se abonará cincuenta (50) pesos en concepto de gastos de transferencia, si esta se hiciera con familia, y de veinticinco (25) pesos, si ésta se hiciera sola. En este último caso, si posteriormente es transferida la familia, se abonarán otros veinticinco (25) pesos. Estos gastos se abonarán antes de salir de la residencia, e igualmente se liquidarán al personal transferido, sus haberes hasta el día que a estado figurando en el lugar de procedencia.

Art. 17o. — No se abonarán gastos de transferencia al personal que solicite ser transferido, pero tendrá derecho a la licencia y demás facilidades que se acuerdan en los otros casos.

Art. 18o. — El ferro carril acordará pase de primera clase con cama al personal sin excepción, cuando viajen con su familia y hará libre de flete el transporte de los muebles y efectos del mismo, lo cual deberá ser hecho por el mismo tren en que viaja éste, y si así no lo fuera, el ferro carril abonará en concepto de gastos de hospedaje $ 3 moneda nacional por persona y por día, hasta el momento que esos muebles y efectos hayan llegado a su destino, siempre que la demora no fuera por culpa del interesado.

Art. 19o. — Donde no haya comodidades para familia, es decir, en los parajes donde no haya comodidades de habitación, posibilidad de aprovisionarse y elementos de asistencia, el personal transferido no lo será por un tiempo mayor de dos años, terminado el cual deberá ser devuelto a su procedencia de origen.

BENEFICIOS AL PERSONAL JUBILADO— Art. 20o. Al personal comprendido en el presente Escalafón y que hubiera sido jubilado, se le acordarán dos pases libres de ida y vuelta de primera clase, por año, a ellos, sus esposas, hijos e hijas que de ellos dependan, y órdenes de rebaja o abono con el 75 o|o en la línea del ferro carril. Esta franquicia quedará suprimida si se comprobara que se usa con fines lucrativos. Los pases podrán ser usados indistintamente, juntos o separados.

DISPOSICIONES GENERALES. — Art. 21o. Readmisión del personal exonerado sin causa justificada y de los destituídos por su participación en los conflictos y huelgas anteriores, como así mismo, la reposición en su puesto y categoría de los que fueron rebajados por la misma causa, con la conformidad del ferro carril.

Art. 22o. — El trabajo nocturno se hará por rotación y el ferro carril no podrá obligar a ningún obrero o empleado a trabajar más de 6 noches consecutivas ni de 12 por cada mes.

LICENCIAS. — Art. 23o. Todo el personal comprendido en el presente Escalafón, gozará de quince días de licencia anual con goce de sueldo.

Art. 24o. — Todo el personal comprendido en el presente Escalafón, a excepción del que trabaje por hora, tendrá un día franco con goce de sueldo después de cada seis de trabajo, aún cuando no haya completado las 48 horas del ciclo semanal.

PAGO DE SUELDOS POR ENFERMEDAD — Art. 25o. En los casos de enfermedad ordinaria, se acordará al personal comprendido en el presente Escalafón, siempre que tenga seis meses de servicio, la mitad del sueldo hasta noventa días cuando la enfermedad sea certificada por un facultativo debidamente reconocido por el ferro carril y no haya sido originada por abuso del alcohol u otros excesos.

Art. 26o. — En los casos en que la enfermedad se prolongara, el interesado podrá solicitar ante la Administración, por vía jerárquica, ampliación en el pago de este servicio.

Art. 27o — En todos los casos, el pago de este beneficio se hará mensualmente y no al finalizar la curación.

Art. 28o. — La comprobación del uso injustificado de esos beneficios, dará motivo a la adopción de medidas disciplinarias por parte del ferro carril.

PAGO POR ACCIDENTES. — Art. 29o. Al personal comprendido en el presente Escalafón, se le acordará en los casos de accidentes en servicio, el pago del 50 o|o de su sueldo si la incapacidad para el trabajo fuera menor de nueve (9) días. Si la incapacidad continuara, el pago será del 75 o|o de su sueldo hasta la curación o el término de un año y a contar del noveno día inclusive, siempre que se acuerde exceder los beneficios de la Ley 9688.

Art. 30o. — Si por causa de un accidente en el trabajo, o por una enfermedad contraída en el mismo, el obrero o empleado no pudiera continuar desempeñando el mismo puesto, el ferro carril le proporcionará ocupasión que esté de acuerdo con su capacidad física o mental, sin que por esto pueda rebajarle el sueldo que tenía

HIGIENE Y SEGURIDAD. — Art. 31o. El ferro carril tomará todas las medidas de higiene y seguridad en los lugares de trabajo, maquinarias y herramientas, a fin de evitar accidentes y prevenir enfermedades. Asimismo colocará en los sitios de trabajo, en cada sección, fuentes higiénicas con agua potable para beber.

NOTIFICACIONES. — Art. 32o. Todas las medidas disciplinarias deberán ser comunicadas al afectado por escrito y por duplicado.

HORAS EXTRAS. — Art. 33o. Toda hora de trabajo efectuada fuera del horario establecido, aún cuando no se haya completado el ciclo semanal de 48 horas, será computado como extra y abonada con el 100 o|o de recargo.

AUSENCIA DEL PERSONAL. — Art. 34o. A todo el personal comprendido en el presente escalafón, que se ausente para el servicio militar obligatorio en el país, no se le descontará este tiempo a los efectos del ascenso. En la misma forma, no se les descontará el tiempo que tuviera permiso y que este no fuera mayor de seis meses. Si el permiso fuera mayor de seis meses, solo se le reservará una vacante dentro de la categoría que ocupaba.

SUSPENSION Y DESTITUCION DEL PERSONAL. — Art. 35o. No se suspenderá ni se destituirá a ningún obrero o empleado sin causa justificada, comprobada por sumario y declaración de testigos.

PASES Y ORDENES DE REBAJA. — Art. 36o. Se acordará un pase de ida y vuelta de primera clase con escalas, por año, para todos los ferrocarriles de la República, al personal comprendido en el presente Escalafón, como también a sus esposas e hijos, o padre, madre, hermanos o hermanas que de ellos dependan.

Art. 37o. — Se acordarán cuatro pases libres de ida y vuelta de primera clase por año, con cama, cuando sea necesario por no existir trenes diurnos y siempre que haya disponibles en el ferro carril, a todo el personal comprendido en el presente Escalafón, como también a su esposa e hijos o padre, madre, hermanos o hermanas que de ellos dependan.

Art. 38o. — Al personal comprendido en el presente Escalafón, estacionados en la sección urbana del ferro carril, se acordará pase anual de primera clase, entre su residencia y la capital.

Art. 39o. — A los hijos del personal comprendido en el presente escalafón se les concederá pase de primera clase para concurrir a la escuela, previa la certificación de práctica, hasta llegar a 16 años. Pasada esta edad se considerará en cada caso.

Art. 40o. — El personal comprendido en el presente Escalafón, así como su familia y sirvientes (cuando los tuviesen), tendrán derecho a órdenes de rebaja con el 75 o|o de descuento, de primera o segunda clase, válidos para y entre cualquier punto de la línea.

Art. 41o. — En ciertos casos, a pedido de su jefe de Departamento, ante el Gerente, podrán obtener órdenes de rebaja con el 50 o|o de descuento, para cualquier otra empresa de la República.

LICENCIA ESPECIAL. — Art. 42o. A todo el personal comprendido en el presente Escalafón se le acordará dos días de permiso con goce de sueldo, en los casos de fallecimiento en la familia, entendiéndose que ésta estará formada por la esposa, hijos, padre, madre hermanos y hermanas.

Art. 43o. — En casos excepcionales y prévia la justificación ante la superioridad, la licencia podrá ser ampliada, con o sin goce de sueldo, según el caso.

Art. 44o. — Al fallecer un obrero o empleado, el ferro carril abonará a la familia un mes de sueldo por cada año de antigüedad en la misma, hasta el término de doce meses, esto es independientemente de los beneficios de la ley de jubilaciones, accidentes y sociedad de socorros mútuos, quedando librado en cada caso a estudio del ferro carril.

Art. 45o. — Para todo el personal comprendido en el presente Escalafón, regirá la jornada diaria de ocho horas o 48 semanales, como máximo. Queda exceptuado de la disposición anterior todo aquel personal que en la actualidad tenga una jornada inferior a la que en la misma se establece.

Art. 46o. — En ferro carril suministrará a los obreros las herramientas necesarias para desempeñar sus funciones.

Art. 47o. — La efectividad del personal en el ferro carril será considerada a los seis meses de trabajar en el mismo.

Art. 48o. — Todo aquel personal que salga a efectuar trabajos fuera de su residencia, pasando más de cuatro horas se le abonarán dos pesos por la comida; pasando de 8, pesos 1 para comida y cena; y $ 9 si tuviera que pernoctar fuera de su residencia, computándosele el tiempo de traslado como trabajo efectivo.

Art. 49o. — El ferro carril proveerá de traje de agua a todo el personal que tuviera que trabajar a la intemperie.

Art. 50o. — El ferro carril no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros y empleados, ya sea por cuestiones de orden financiero o de otra índole, no siendo mediante orden judicial y cuando no afecten las condiciones morales del empleado.

Art. 51o. — El ferro carril acordará libre de flete el transporte de los artículos alimenticios que tengan que transportar a los distintos puntos de la línea los obreros y empleados de la misma para su uso personal y de acuerdo con la reglamentación interna del ferro carril.

Art. 52o. — El ferro carril no podrá obligar al personal a realizar trabajos agenos al mismo.

Art. 53o. — El ferro carril no obligará al personal a hacer más de siete fiestas por año que son: 1o. de Enero, 1o. y 25 de Mayo, 9 de Julio, 19 de Noviembre, Navidad y Viernes Santo, exceptuando el descanso semanal.

Art. 54o. — El personal que por razones de servicio viaje como pasajero, tendrá pase de 1a. clase.

Art. 55o. — El registro de ingreso del personal comprendido en este Escalafón, estará a disposición de la Comisión de Reclamos cada vez que esta lo solicite.

Art. 56o. — El personal que viaje por cualquier ferro carril tendrá derecho a un descuento del 75 o|o en la comida, a cuyo efecto el ferro carril Provincial de La Plata al Meridiano Vo. hará las gestiones correspondientes ante los demás ferrocarriles.

Art. 57o. — El personal de Almacenes será equiparado al de Talleres en sueldos y demás condiciones de su respectiva categoría.

Art. 58o. — Los encargados de los cuartos de herramientas y despachantes de los mismos, serán equiparados a los ayudantes, y si fueran de oficio, serán comprendidos en las categorías respectivas.

Art. 59o. — A todo el personal comprendido en el presente Escalafón se le dará cinco minutos para lavarse las manos; a tal efecto tocará un pito cinco minutos antes del horario establecido para la salida.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS. — Art. 60o. A todo el personal actualmente al servicio del ferro caril, se le computará los años de servicio a los efectos del ascenso.

EFECTIVIDAD DEL ESCALAFON. — Art. 61o. Todo el personal comprendido en el presente Escalafón, se considerará colocado en la categoría y demás condiciones que en el mismo se establecen, desde el 1o. de Septiembre de 1920. No obstante esto, los que se hallaran en categoría superior o perciban un sueldo mayor continuarán en las mismas condiciones sin poder ser rebajados. (Sometido a la consideración del P. Ejecutivo de acuerdo a la comunicación del Ministerio de Obras Públicas de fecha 6 de Julio de 1921).

Art. 62o. — En cualquier momento, que de parte de las secciones hubiera objecciones fundadas al presente Escalafón, será éste susceptible de una revisión.

Compañero...!

¿Porque es que en tu bregar cuotidiano, te olvidas de cimentar tu ingenio en beneficio de la organización aportando tu cooperación moral y material para su engrandecimiento? No quiero crer que sea por ignorancia, talvez sea por indiferencia ¿Pero, porque esa indiferencia, cuando en ella estriba tu felicidad? Es que no has sabido comprender aún el significado de esa ayuda benefica a ti mismo ¿Y porqué? talvez porque no has tratado de encariñarte con afán de ese edificio en construcción que más tarde marcará rumbos no vividos aún. Y todo eso es simplemente porqué no te has ocupado de estudiar de cerca los deberes que con ese fin te impelen; no has asistido a las asambleas, y si lo has hecho ha sido con indiferencia por simple condescendencia. ¡Pero, cuan diferente resultaría si os diera por ocuparte decidamente! ¡Encontraréis en ello un distraimiento útil y te llenarías de gozo al ver engrandecer, paso a paso, tu organización, si es que a ello has contribuído! Tienes tiempo de sobra para todo, sin descuidar tus deberes de asociado; lo que se necesita es constancia, y con ello no creas que se prohibe tus asuntos privados ¡Pero, siquiera! uno o dos días por semana ocupate de estudiar lo que es parte de tu estabilidad y seguridad material. Da pena ver que a las asambleas la mayoría de las veces no concurra un buen número, y sin embargo los compañeros francos, están ocupando el tiempo ocioso y perjudicialmente, en tantas partes que no les resulta ninguna utilidad.

¿Por que, no pruebas hacer lo que te digo, para convencerte de la gran verdad? No basta para ser un compañero bueno, pagar las cuotas mensuales, sinó cumplir con los deberes que nuestros importantes intereses requieren, ¡para tener utilidades hay que ser perseverantes y no desmayar en sacrificio alguno!

Resulta un contraste con lo que te digo, el hecho de que hombres como tú que nada hacen por la organización, esten descontentos con ella, y pregonen a los cuatro vientos que es necesario otra de ideas más avanzadas.

¿Como crees que tal pueda suceder, cuando aún no has sabido disciplinarte a la actual, que es menos compleja y te ofrece mas libre acción? ¡Es imposible! para exijir respetos y derechos, necesario es aguzar nuestra inteligencia para combatir a nuestros opresores. Todo lo que dejo de hacer ahora, y todo lo que te ocupes en calumniar a tu organización resultará por el momento en jerjuicio tuyo ¡Reflexiona, pues! Nuestros explotadores trabajan con afán para mantener su dominio, tambaleante, en estos momentos, pero... no por tu concurso que ha sido efimero, sinó por el de un reducido número de hombres que han sacrificado su vida y su felicidad y otros que siguen luchando, con energías y constancia, en aras de ese ideal sublime y puro que es el Norte de las aspiraciones que sustentan los hombrs conscientes.

¡Tu! por el momento no eres nadie, tienes temor, aún no has comprendido que podías ser poderoso unido a los demás, con voluntad y sin dobleces, tienes una comparación con la masa numerosa de muchos países, que por ignorancia o sumisión, permiten ser carne y licor para satisfacer el apetito de una mínima parte, que sin derechos gozan de placeres, riendo, a expensas de tu falta de capacidad, de tu servilismo. cuando debieras juntarte a los demás, no por complacencia, sinó por deber, para formar la caravana de gladiadores que combaten la odiosa opresión.

¡No seas de los últimos! levanta tu cerviz, y de frente, con toda tu energía, muestrate rebelde e inquebrantable a nuestros enemigos, y entonces habrá llegado el momento de infiltrar nuevas normas a la acción sindical.

¡Trabaja, que este trabajo te será beneficioso, y no lo hagas por complacencia, sinó por un deber sagrado que no debes olvidar un solo instante.!

¡Nuestra Confraternidad requiere hombres que luchen por su engrandecimiento! ¡Se, pues uno de ellos! ¡No te arrepentirás!

¡Abajo la explotación burguesa y todos sus satelites!

¡Viva la unión general del gremio, dentro de la Confraternidad Ferroviaria!

FERNANDO CONDE

Ceres F. C. C. A.

LA PERSONALIDAD DE LA F. O. R. A.

(En la revista Ciencias Económicas (año IX, serie 2, n. 1) que dirige actualmente el Dr. Alfredo L. Palacios, el camarada Sebastián Marotta publica el interesante trabajo, que a continuación extractamos. Como notarán los lectores, el estudio de Marotta es el mejor bosquejo que se ha publicado sobre la personalidad de la F. O. R. A. y para contribuír a que los feroviarios conozcan el carácter y la importancia de la institución a que nuestros sindicatos estan adheridos, hemos creído útil y oportuna su reproducción.)

El movimiento de los trabajadores sindicalmente organizados ocupa hoy día un lugar preponderante en la actividad social del país. Actividad congénita al régimen de producción capitalista, ha necesitado, sin embargo, para imponerse a la consideración de los profanos, que la clase que por su rol en el mecanismo de la producción nutre a la sociedad humana, actuara un largo y accidentado proceso realizado a través de no pocos sacrificios dolorosos y cruentos.

Las enormes sacudides que ha experimentado en estos últimos años la sociedad entera, producidas por el clamor de las clases obreras, ansiosas de una vida más humana, han llamado a la realidad a mucha gente que creía que todo estaba asegurado para el bienestar humano. La clase obrera ha destruído con su acción sindical esa ilusión y demostrado que la felicidad y bienestar no es un patrimonio común. Del fondo oscuro de la sociedad donde vive yérguese clamorosamente para hacerse oir en sus justas demandas. No siempre resulta escuchada. Por el contrario, los empleadores de su capacidad de trabajo han llegado en su ceguera hasta negarle autenticidad a sus manifestaciones para atribuirlas en cambio a los maleficios de supuestos "agitadores profesionales".

No obstante la clase obrera ha ído formandose de una personalidad que la exterioriza en su pujante y vigoroso poder sindical. Este ha asumido su representación en todos los conflictos que, unas veces con el patronato, otras con el Estado, viene sosteniendo.

La historia de nuestro movimiento sindical — sin duda alguna semejante a la de los otros países — ofrece a toda persona que desee estudiarla un ancho campo de observación y análisis. Manifestación esporádica, caótica en sus comienzos — propia de la incipiencia de todo movimiento social — transfórmase, aunque lenta y penosamente, en una acción orgánica, metódica y permanente. No son pocos los obstáculos que se opusieron y se oponen a la formación de ese poder do los productores. Pero ni las violentas reacciones del patronato, ni las medidas coercitivas del poder público que, por un mal comprendido interés nacional, trató más de una vez de sofocarlo, lograron impedir el desarrollo de una nueva conciencia en las clases obreras y, consiguientemente la elaboración de un nuevo derecho para cuya sanción hicieron uso de sus fuerzas sindicales.

¡Epoca de luchas difíciles aquella en que la clase obrera, cuando recién daba sus primeros pasos — inseguros o vacilantes — debía oponerse a los ataques de su adversario exterior con una organización incipiente y fragmentaria cuando no trabada por la hegemonía que sobre ella pretendieron ejercer las distintas escuelas socialistas que se adjudicaron para sí derecho de tutoras del proletariado!

El pensamiento y acción proletarios no hallaban entonces la forma de canalizarse. Por el contrario se bifurcaba por los más distintos y desencontrados caminos. Parecía que las organizaciones no hubieran tenido otro objeto que el de negarse a sí mismas. Todo lo supeditaban a los intereses de grupo o de partidos que, desde afuera, pretendían marcarles rumbos. Los programas y declaraciones de aquellos impregnaban la mentalidad sencilla de los trabajadores quienes creían ver en ellos algo así como las luminarias de días regocijantes y felices...

Era la infancia de nuestro movimiento obrero. Este no había tenido oportunidad de descubrir aún todo el venero de energías que llevaba en su interior.

En este período de imprecisión surge la Federación Obrera Regional Argentina, la cual, como muy bien lo dice el doctor Alfredo L. Palacios, en su libro "El Nuevo Derecho", página 170 — "había de llegar a ser poderosísima institución".

La formación y desarrollo de esta entidad — que por abreviatura se le denomina F. O. R. A. — comprende el período de mayor agudeza de los movimientos sindicales desarrollados en el país durante los últimos 20 años.

Ella es hoy un poder de extraordinaria potencialidad orgánica y, a su vez, la expresión de una nueva concepción que se ha ido elaborando en el medio obrero; es decir, la concepción sindicalista.

Esta orientación cuya fuente originaria encontramos en el movimiento obrero de Francia, aparece en nuestro país como una reacción del pensamiento obrero frente a las concepciones socialista y anarquísta que disputaban su predominio en el movimiento sindical.

Ella representa desde el primer momento una tendencia autonómica del movimiento obrero y a la vez una madurez de su conciencia de clase. Afirmó desde el primer momento este criterio original; el sindicalísmo, o sea la acción amalgamada de los sindicatos obreros. se basta a si mismo. Ni partidos ni sectas, fué su divisa. La clase, reunida en los sindicatos obreros, tiene en éstos su única y verdadera representación social.

Apareció, por tanto, esa concepción de la lucha obrera, cuatro años después de constituída la F. O. R. A.; esto es, en 1905. Diez años más tarde — después de una luche tenaz entre sindicalistas, anarquistas y socialistas — se impone como el pensamiento general de la F. O. R. A.

La Carta Orgánica por la cual se rige esta entidad es bien precisa a este respecto. En ella se afirma el propósito de la clase obrera "de hacer accesible libremente a la actividad de los obreros sindicados y redimidos todas las fuentes, naturales y sociales, de la producción".

Paga conseguir esta reivindicación sostiene que siendo nula la acción individual y aislada de los obreros, y la de muchedumbre diseminada o inorgánica, las uniones de oficios y de industrias.

Estas asociaciones se constituyen y funcionan de manera que, dando unidad y eficacia progresiva a las acciones colectivas que realicen, no menoscaben la libertad individual, ajustándose al principio de la Internacional: **la emancipación de los trabajadores no puede ser más que que la obra de los mismos trabajadores.**

Considera que el sindicato es la forma específica de agrupación obrera, puesto que es una asociación que liga por intereses a los trabajadores frente a su enemigo común; el capitalísmo; que por eso mismo reune en su seno a todos los productores, cualesquiera sean sus opiniones respecto de política, religión u otro dogma".

La F. O. R. A. proclama la organización de la clase obrera en sindicatos, la cordinación de éstos en federaciones locales y de industrias, y todos ellos, a su vez, reunidos en el seno de aquélla.

Además sostiene que en virtud de las variadas tendencias ideológicas y doctrinas sustentadas por los obreros afiliados a las organizaciones federadas, ella es una institución completamente autónoma y absolutamente prescindente de aquellas tendencias y de los partidos políticos.

Es la síntesis del pensamiento sindicalísta el que campea en la carta orgánica de la F. O. R. A., determinado, por lo demás, por la propia experiencia de la lucha obrera.

El IX Congreso de la F. O. R. A., — que fué el que marcó esos nuevos rumbos — tiene para los trabajadores del país una importancia singular. El representa el éxito — puede decirse definitivo de la clase obrera — en la lucha por la liberación del gran organísmo obrero de todas las influencias exteriores.

De este modo, hoy, la F. O. R. A. realiza fructuosamente su función de organísmo cordinador de los intereses y pensamiento de los trabajadores; pues a la vez que no se pronuncia en favor de ninguno de los diversos criterios políticos o ideológicos que puedan sustentar sus afiliados, expresa una filosofía genuinamente sindical, que fluye de la acción diaria que realizan los organísmos obreros. No obstante, los trabajadores federados gozan en el seno de la entidad central de la más completa libertad de pertenecer fuera del sindicato a los grupos o partidos de su preferencia. Sólo les exige que en reciprocidad de este respeto por sus opiniones no lleven a su seno las que ellos individualmente fuera de la organización sustenten.

Si la F. O. R. A., en cambio, hubiera adoptado cualquiera de los principios doctrinarios, políticos e ideológicos que pugnan por imponerse habría dejado de ser el órgano de una clase para convertirse en un organísmo partidísta sectario, en el cual se reunirian personas que profesan la smismas "ideas" o "piensan" del mismo modo, con absoluta abstracción de los intereses materiales que en el sindicalísmo constituye el nexo que vincula a los trabajadores.

Desde que la F. O. R. A. adoptó esta orientación, propia y característica de toda organización libre e independiente, sus progresos fueron des de todo punto de vista extraordinario.

Basta citar al efecto este solo detalle. En 1915 — fecha en que se celebró su IX Congreso y a los 14 años de su existencia — contaba con poco más de 50 sindicatos, los que representaban apenas 2500 afiliados. Cinco años después, en vísperas del XI Congreso que realizó en la ciudad de La Plata, el Consejo Federal, en la memoria que con tal motivo editara, hacía constar que el número de sindicatos federados sobrepasaba de 800 y el promedio de cotizantes del último trimestre de 1920 era mayor de 90 mil.

Estos datos escuetos dan una idea de la importancia excepcional de esta organización; y, sobre todo, del arraigo que tienen ya entre los trabajadores los principios sindicales.

Reflexiónose sobre la existencia de una gran cantidad de obreros que, estando, inscriptos en los sindicatos federados, por una u otra causa no cotizan o son eximidos de esta obligación; téngase en cuenta, porúltimo, la existencia de una buena cantidad de sindicatos — algunos de ellos de importancia — que aún están al margen de la F. O. R. A., y se apreciará en seguida con más exactitud las proyecciones que el movimiento sindical ha alcanzado en nuestro país.

SEBASTIAN MAROTTA

En el Ferrocarril Oeste

PROXIMO CONGRESO REGIONAL

En números anteriores de "El Obrero Ferroviario" y de "La Confraternidad" se han comentado con la debida amplitud los abusos que viene cometiendose en este ferrocarril.

El personal asociado en la Confraternidad Ferroviaria, que es la víctima propiciatoria ha resuelto reaccionar.

Con tal fin, las secciones Haedo, de tráfico y taleres, han tomado la iniciativa de organizar un congreso especial, con objeto de estudiar la situación y de común acuerdo con las demás secciones de la línea, adoptar medidas para poner término a las irritantes arbitrariedades de que diariamente son víctimas.

Los comités de tráfico y talleres, en conocimiento de los hechos abusivos que determinaron la resolución de Haedo, además de haber dado su conformidad, resolvieron solicitar, por intermedio de la Junta Central, el concurso del personal de tracción. La Junta, por unanimidad, accedió a nuestro pedido y facultó ampliamente a los camaradas de Haedo para organizar el proyectado congreso.

Consecuente con la resolución de la Junta Central, la comisión mixta de Haedo, de la que es secretario el camarada Gregorio Crespo, ha fijado los días 26. 27 y 28 del corriente para verificar el susodicho congreso; y, con fecha 28 de septiembre, pasó una circular a todas las secciones de la línea invitándolas a nombrar delegados.

El congreso, se verificará en Haedo, y los asuntos a tratar, según la orden del día, son los que a continuación se señalan:

1o. Reincorporación de los cesantes; 2o. rebajas y traslados indebidos; 3o. suspensiones y destituciones injustificadas; 4o. incumplimiento de los escalafones, y varias.

Los camaradas del Oeste, deben demostrar a la empresa que saben defenderse. Este es el deber del momento, y todos deben cumplir con entereza. ¡A la obra, pues!

Por la remoción del Directorio provisional de la caja de jubilaciones

Protestas de las secciones

El directorio provisional de la Caja de Jubilaciones y Pensiones ferroviarias, no obstante el pedido de remoción del mismo formulado por la Junta Central de nuestra organización ante el ministerio de Obras Públicas — que fué quien lo ha designado — continúan indebidamente en el puesto, desde el cual han demostrado su completa ineptitud y absoluta dependencia de las empresas ferroviarias. En las memoriales elevados por la organización pidiéndo la remoción de este directorio, se ha demostrado plenamente que las personas que lo componen carecen por completo de aptitudes para continuar desempeñando tan importante misión porque ni un solo momento han sabido interpretar las disposiciones claras de la ley, perjudicando de esta manera a los obreros que con sus aportes les pagan los fabulosos sueldos que se ha adjudicado.

Se ha demostrado, también, que apartándose siempre del cumplimiento de su deber, el directorio cuya destitución se pide, han respondido en todos los casos a los intereses de las empresas.

Sin embargo, aún no han sido separados del cargo que ocupan en contra de la voluntad de los trabajadores ferroviarios. Las continuas notas de protesta que los ferroviarios organizados han dirigido y continúan dirigiendo al ministerio de Obras Públicas, no han dado hasta ahora resultado alguno.

Pareciera que quisieran provocarnos, obligarnos a que tengamos que recurrir a la fuerza de nuestra organización para imponer el cumplimiento de una ley a quienes pretenden ser sus intérpretes. Sería esto el colmo de los colmos. No obstante creemos que tendremos que llegar a ese extremo, porque no es posible soportar por mas tiempo a estos enemigos de los obreros ferroviarios que viven principoscamente a costa de sus sudores.

Es, pues, necesario que todos los compañeros se preparen para en el caso, de que no sean satisfechas nuestras justas aspiraciones, asumir una enérgica actitud para poner fin a tan insoportable situación.

El Directorio de la Caja de Jubilaciones ferroviarias debe integrarse con los representantes de nuestra organización y que respondan a los anhelos de los obreros. No es posible permitir que se nos desconozca este derecho, puesto que somos los obreros quienes contribuímos a la formación del fondo de la Caja, razón por la cual, debemos intervenir en su administracción.

He aquí algunas notas de protesta dirigidas al ministro de Obras Públicas, que confirman lo que dejamos dicho:

VILLA MERCEDES

"Exemo señor.

Por la presente nos es grato, dirigirnos a V. E. con el objeto de comunicarle que los sindicatos de Tráfico y Talleres de la Confraternidad Ferroviaria (sección Villa Mercedes, San Luis), que agrupan en su seno, la cantidad de 330 adherentes cotizantes, en su asamblea general efectuada en fecha 19 de agosto 1921, acordó por unanimidad pedir a V. E. la remoción del directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias; considárando que el mencionado directorio no satiface las necesidades y aspiraciones del gremio de trabajadores ferroviarios, por estar compuesto en parte por personas ajenas a nuestra institución y representantes de una pretendida entidad ferroviaria cuya tendencia patronal ha sido plenamente comprobada en diversas oportunidades y que esta constituída por una infima minoría de ferroviarios en su casi totalidad empleados de superior jerarquía.

Entendemos que los representantes de los trabajadores del riel en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, deben ser genuinos obreros y leales defensores de sus más caros intereses y ellos se encuentran solamente en las filas de la Confraternidad Ferroviaria a quien justiciéramente le corresponde esa representación. Es justicia".

BAHIA BLANCA

"Muy señor nuestro:

Reunidos en asamblea los sindicatos de tráfico y talleres resuelven enviar a Vds. la presente comunicación:

1o. Que en vista de la mala forma de proceder el actual directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones ferroviarias, y la forma parcial de aplicar la ley 10650 pedimos a Vd. tome la intervención debida para renovar dicho directorio.

2o. Creemos que nosotros los obreros del riel seríamos los que deberíamos ocupar dicho directorio, en vista que somos los afectados y únicos con derecho a vigilar nuestros intereses.

3o. Fomentar una campaña de protesta contra el actual directorio, en caso de no ser admitidas nuestras justas reclamaciones.

Esperando que nuestro anhelo sea cumplido nos despedimos de Vd. afectuosamente".

LABOULAYE

Me es grato elevar a su conocimiento que por resolución de la asamblea celebrada el día 20 de Agosto al considerar la circular No. 18 de la Junta Central de la C. Ferroviaria, se resolvió por unanimidad hacer llegar a V. E. la mas formal y enérgica protesta, por los infractuosos resultados de las gestiones hechas ante ese ministerio por nuestros dirigentes para obtener la jsnta representación genuina de obreros ferroviarios ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones ferroviarias, el gremio todo y principalmente los de esta sección, se agitan se convulsionan al ver la facilidad de los poderes públicos, quienes tienen en sus manos los resortes para evitar esta clase de anomalías.

Vemos así mismo, los ardides, las artimañas, de que se valen la Asociación F. Nacional "Amarilla por excelencia" para usurpar la representación ante dicha, recoletando firmas a costa de ofertas de puestos, a obreros por demas injenuos.

Nosotros los ferroviarios, bajo ningún punto de vista aceptaremos tamaña iniquidad."

"Es justicia".

ROSARIO (R. P. B.)

De nuestra mas distinguida consideración:

Los abajo firmados presidente y secretario de la Confraternidad Ferroviaria, organización que cobija bajo sus estatutos a todo el personal del ferro carril Rosario a Puerto Belgrano y bajo la dependencia directa de la Junta Central con sede en la capital federal Alberti 355, tienen el alto honor de elevar la presente a V. E. para hacerle partícipe de su enérgica protesta contra la campaña que la A. F. N. está haciendo con respecto al pedido de reformas a la ley de Jubilaciones y Pensiones actualmente en vigencia.

Al mismo tiempo nos es grato poner en conocimiento de V. E. que la ambición del personal ferroviario en general no se limita exclusivamente a la conquista del arriba mencionado pedido de reformas hecho por una institución puramente patronal sino que lo rechaza teniendo en cuenta para ello que el proyecto de reformas a presentar o presentado por la antes mencionada institución no representa la voluntad expresada de la mayoría del personal ferroviario y por lo tanto lo consideramos perjudicial para la clase trabajadora que es la única y verdadera afectada.

Muy por el contrario sucedería si V. E. accediera a las reiteradas instancias de que ha sido objeto por parte de la Junta Central de La Confraternidad Ferroviaria con respecto al pedido de la renovación total del directorio de la antes mencionada Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviaria pues éste es el verdadero y único deseo del personal.

Creyendo tener un derecho admisible a hacer tal pedido por considerarlo de extrema necesidad es por lo que le rogamos a V. E. se digne interponer sus buenos oficios afin de que se lleve a cabo dicha remoción por considerar que el Directorio actual en el radio de acción en que se desenvuelve deja muchas deficiencias y por lo tanto consideramos que dicho pedido es justicia.

Sin otro particular nos es grato saludarlo con nuestra consideración mas distinguida.

CRUZ DEL EJE

La Junta Central de la "Confraternidad Ferroviaria" cumpliendo con la resolución del Congreso Constituyente inició en Mayo último las gestiones tendentes a la remoción del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones ferroviarias por no satisfacer al gremio la actualción de aquél considerándola estéril y por ende nada provechosa para los ferroviarios.

El incesante progreso de la institución, de la cual formamos parte, hace indispensable una representación en la Caja que responda a las necesidades del gremio que cuenta en la actualidad con un 90 o|o más de afiliados de todos los ferrocarriles de la República.

Por otra parte, no nos guía el propósito de la remoción, sólo por la desproporcionada representación obrera, sino que la solicitamos también — y lo decimos francamente — por no merecer ya nuestra confianza.

Aspiramos, y así lo solicitamos, que se elimine del Directorio a la titulada "Asociación erroviaria Nacional" por entender que está investida de una representación que logicamente no le corresponde por su carácter netamente patronal.

Los ferroviarios del país pertenecen a la "Confraternidad Ferroviaria" con la que se solidarizan en su petición y nadie más está facultado para erigirse en nuestro representante.

La Junta Central de la "Confraternidad Ferroviaria" en la nota presentada a ese Ministerio en Mayo último, analiza con abundancia de fundamentos, la obra nada proficua del Directorio que a más de no tener la anuencia del gremio en sus deliberaciones, lo perjudica grandemente prescindiendo de los decretos del P. E. como el del 2 de Agosto 1918 relativo a la devolución de los aportes a los cesantes que quisieran retirarlo.

Creemos, Excelentísimo señor Ministro que la petición de la Junta Central de la "Confraternidad Ferroviaria" que es la de todos los ferroviarios del país ha de ser acojida favorablemente satisfaciendo así una justa aspiración que desde hace tiempo anhelamos.

PEHUAJO

Excmo señor: Los firmantes socios adheridos a la Confraternidad Ferroviaria, entidad federativa y genuinamente obrera con un número de más de 85.000 asociados formulan su voto de protesta por la indebida representación de la Asociación Ferroviaria Nacional ante el directorio provisional de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias.

Como la Asociación Ferroviaria Nacional vive al calor de las empresas y su carácter es puramente patronal y a la vez no tiene ni 4.000 asociados en todo el territorio de la República, tenemos el honor de dirigirnos a V. E. para que ordene la remoción integra del actual Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias y que en su reemplazo tenga la Confraternidad Ferroviaria los tres representantes que logicamente le corresponden con sus tres sindicatos, Tráfico, Tracción y Talleres.

Al mismo tiempo aprovechamos la oportunidad para manifestarle a V. E. que las reclamaciones elevadas a su conocimiento por los representantes de la Junta Central de la Confraternidad Ferroviaria están en un todo de acuerdo con nuestras aspiraciones.

Por último, nos será grato ver en breve la intervención del Sr. Ministro en la solución de la normalización del funcionamiento de esa institución para dar término a las anormalidades que el gremio ferroviario repudia."

La obra de los autónomos

COMO HABLAN, Y COMO PROCEDEN

Dentro de la Confraternidad Ferroviaria son muy contadas las secciones donde los autónomos han logrado interesar en algo al gremio con su campaña ociosa, a pesar de la gran disusión con que procuran agitar sus tendencias, y la actividad extraordinaria con que proceden para pregonarlas. Entre una de esas secciones se encuentra la de Victoria, (F. C C. A.) donde algunos compañeros de tráfico mal impresionados, han querido cometer el lamentable error de prestarles su concurso, absteniéndose de nuestra organización. Esta situación enteramente casual hasta hoy, ha dado lugar a que nuestros compañeros de aquella sección, interesados en advertir a esos camaradas de lo extraviado de la ruta en que se encaminaban, y detenerlos a tiempo, concertaron dos asambleas mixtas en las que se daba participación no solo a los ferroviarios no afiliados a la Confraternidad, sino a los propios autónomos (muchos de ellos que no son ferroviarios, ni son nada, porque no estan en ningun gremio) para que frente a algunos camaradas de la Junta Central y delegados a la discusión de los Escalafones, se expusieran las causas que los inducían a tomar semejante determinación, y para que los autónomos nos dijeran en esas oportunidades, cuales eran los fundamentos para la constitución del sindicato que ellos proclaman, y los que les sirven de motivo para combatir a la Confraternidad Ferroviaria en la forma tenaz en que lo hacen. Las asambleas se han realizado de la manera mas halagadora, con un número considerable de concurrentes, y como es de suponer, con muy buen éxito para el gremio, porque se han hecho triunfar una vez más, los principios y el alto concepto de nuestra organización frente a la campaña malevola y divisionísta de ese grupito de parlanchines embusteros que tan audazmente pretende sugestionar a los compañeros para encaminarlos a su capricho, y entregarlos mas tarde en situación desamparada, a la acción tenebrosa de los buitres del capitalísmo.

Nos toca lamentar por cierto la realización de estos actos por el mal que ellos causan a la organización restándole en seguros momentos la acción de los hombres que la dirigen, mientras se dedican a concurrir a ellos, puesto que ese tiempo podría ser invertido en obras más prácticas y de mejor provecho para el gremio, pero nos regocijamos al mismo tiempo cuando acontecen, porque resultan de mucha y muy buena enseñanza para los ferroviarios. Es en ellos precisamente donde se descubre la infamia de unos, y la bondad de otros.

Los compañeros de Victoria en las dos asambleas realizadas han podido cerciorarse en una forma concluyente, el mal que vienen causando esos camaradas no a la organización, sinó al gremio en general.

Se sabe que la única obra que vienen realizando, es la de acusar acerbamente a la organización, a los cuerpos centrales, y a los hombres que los constituyen, con epitetos infamantes, y diatribas insolentes. ¿Se han visto concretar por ellos acaso, uno solo de esos cargos, tan graves que formulan? ¿No se les ha dado oportunidad para que lo hicieran? ¿No se les ha consentido asistir a las asambleas para que lo demostraran? ¿Que nos han dicho? ¿Que nos han demostrado? Nada, simplemente, que son unos charlatanes viciosos, unos pobres despechados, que quieren destruír lo que ellos no han sido capaces de construír, y que procuran dificultar lo que de buen gusto, hubieran querido conseguir ellos por su propio bien, para su honor, y para su orgullo. De nuestra parte, convencidos de la lealtad de nuestros actos, de la sinceridad de nuestros proceders, y de la honestidad con que sabemos conducirnos dentro de nuestra acción en la alta misión que se nos ha confiado, no hemos querido rehuír nuestra presencia toda vez que nos ha sido reclamada frente a nuestros detractores, para defender nuestra situación con serenidad y con conciencia.

Así hemos comparecido en estas ocasiones; y solo tenemos que arrepentirnos de la molestias que puedan haber sufrido algunos compañeros, y del tiempo que se nos ha hecho perder tan injustamente, pues, aún cuando la franqueza molesta a esos camaradas del autonomísmo que mas lo resultan del lirísmo del exibisionísmo, y del personalísmo, debemos declararles que estamos hartos de sentir retóricas sumbonas de ese charlatanísmo hueco de que se sirven en sus perovlaciones divagatorias para confundir a los trabajadores, y proclamarse "liders". Quisiéramos ocuparnos aquí, de algo que mereciera comentarse dentro de lo mucho que se ha hablado en esas asambleas, pero no encontramos que decir. Se acusó a la Confraternidad Ferroviaria de entidad amarilla porque no intervino en los movimientos de la semana de mayo, pero el concepto fué inmediatamente desvirtuado, como lo ha sido ya en otras ocasiones en que elementos ociosos, o algún mal intencionado pretendió hacerlo, sin conocer los pormenores del asunto.

Se pretendió inculpar a la misma organización del fracaso sufrido en la huelga de los compañeros del C. Córdoba en el mes de Enero, y se demostró que los únicos y verdaderos culpables, resultaron ser los promotores del movimiento, (algunos de ellos presente en la asamblea) que ante la miserable situación en que se encuentran colocados hoy frente al gremio, procuran eludir su responsabilidad, tomando al mismo tiempo este asunto como arma de combate para atacar a la Confraternidad Ferroviaria.

Intentaron también los autónomos fundar un cargo de venta en los compañeros que actuan en la Junta Central por la forma en que realizan las gestiones ante la D. General de Ferrocarriles, incurriendo al hacerlo en un nuevo y vergonzoso desmentido que sirvió para sumir al acusador, en la mas triste y bochornosa derrota.

Y para propagar la unión del gremio a la manera en que ellos la entienden, a base de odios y de antagonísmos entre los propios compañeros, acusaron de cobardes a los compañeros de Tracción desconociéndoles a estos camaradas la actuación en las numerosas huelgas que suman desde el año 1896 a la fecha, y obras tantas acciones igualmente enérgicas celebradas para lograr la imposición que han conseguido establecer ante las empresas.

Por último han querido combatir la conquista de los Escalafones, restándole toda clase de importancia y de valor. Esto es en síntesis lo que según ellos, constituye la necesidad de formar el sindicato único, y destruír la Confraternidad Ferroviaria. Como no somos egoístas ni queremos prestarnos para interceptar la obra revolucionaria toda vez que sea proclamada para llevar al gremio a sus conquistas, no hemos querido omitir esta oportunidad para hacer conocer del gremio, ya que por otra parte no se hace saber, los fundamentos en que esta inspirada la acción revolucionaria de estos grandes camaradas. Adelante camaradas autónomos con la obra, adelante. Hagamos revolución a base de división. Adelante... adelante...

BERSAGLIERI

Movimientos e Informes Seccionales

PARANA'

PROCEDERES INDIGNOS. — La superioridad del departamento de Almacenes de la sección Paraná (F. C. C. R.) está poniendo en práctica proceders tan indignos que repugnan a todo hombre que no tenga un alma de esclavo vil. No sabemos si esos proceders son ordenados por la alta superioridad de la empresa o si son obra exclusiva de jefezuelos infatuados para satisfacer sus dañinos institntos. Lo cierto es que con el fin de atemorizar al personal para la mejor realización de sus viles designios, días hace ha comunicado a los obreros y empleados de la mencionada repartición que su jornada de trabajo de seis horas y treinta minutos sería elevada a ocho y treinta. Pero no para aquí la hazaña de estos sujetos inescrupulosos que se valen de los medios mas ruines para la realización de sus innobles propósitos. El cinismo y la ignorancia los lleva a un terreno más peligroso aún. Primeramente, el aumento de la jornada de trabajo como para hacer creer a los obreros que hay peligro de ser exonerados. Preparados así los animos se disponen a la vil extorsión, y al efecto, comunican a obreros y empleados, que todos aquellos que no renuncien de la Confraternidad Ferroviaria serán destituídos de la empresa.

Tenemos la profunda convicción de que no encontrarán un solo compañero que sea tan ignorante que se intimide ante tan ridículas amenazas. La sección Paraná es una de las más fuertes y disciplinadas del F. C. E. R. y no permitiría de ninguna manera que se cometiera tamaña injusticia con sus militantes. Sin embargo, queremos señalar el hecho, a objeto de que en caso de que se produzcan conflictos, se sepa quienes son los provocadores y de que forma se provoca.

Sabemos que también han ensayado su infantil y ridícula amenaza con algunos compañeros de los talleres, pero el resultado — no podía ser de otra manera — fué completamente negativo.

No debe extrañarnos lo mas mínimo esta maniobra, pues sabemos que el capitalísmo y los seres ruines de que se vale para la realización de sus propósitos consistentes en destruír los organismos sindicales — a los que tanto temen — se valen de los medios mas bajos e inmorales. Pero todo ha de servir de inútil; hoy ya no es posible destruír lo que tantos sacrificios ha costado a la clase trabajadora y que sabrá defender aún a costa de los mayores sacrificios.

BASAVILBASO

RESULTADO DE VARIAS SUBSCRIPCIONES. — Subscripción a favor de la viuda del camarada Horacio Herrera:

Lista No. 1 a cargo de M. Sánchez $ 1; lista No. 2 a cargo de F. Aranda 7.70; lista No. 3 a cargo de V. A. Labella 64.65; total 73.35.

Subscripción nacional, auspiciada por la F. O. R. A. a beneficio de las familias de las víctimas del 1o. de Mayo en Gualeguaychú.

Sección Basavilbaso. Total 36.55.

Subscripción a beneficio del sindicato de Estibadores y Conductores de carros de Gualeguaychú. Sección Basavilbaso. Total 22.55.

AGRADECIMIENTO. — La señora Petrona N. de Herrera nos pide dejemos constancia por intermedio de EL OBRERO FERROVIARIO, de su agradecimiento por la ayuda pecuniaria prestada por los afiliados de esta Sección.

FALLECIMIENTO. — En la capital, donde se encontraba en asistencia, ha dejado de existir el día 30|8, el apreciado compañero Domingo Giménez, afiliado al sindicato de Talleres, de esta sección.

Nuestro sentido pésame a sus deudos.

EXPULSION. — En la Asamblea efectuada el día 27|8, se resolvió expulsar de nuestra organización al jefe de Almada, sujeto Leonardo G. Pascaner, por haberse comprobado la firma de este tipo, al pié de un manifiesto de la funesta "liga tenebrosa" y no haber desmentido por intermedio de la prensa obrera, que no había autorizado la publicación de su nombre al pié del panfleto, como este informó; además es tramposo a la organización, pues se negó a abonar las cotizaciones correspondientes a los meses de Junio y Julio.

Individuos de esta catadura no los queremos en nuestras filas, hay lugar para ellos en la "liga tenebrosa".

NUEVO COBRADOR. — El compañero Juan L. Firpo ha sido nombrado delegado cobrador de esta sección; efectuará la cobranza entre las estaciones Gilbert y F. M. Parera.

TOTAL GENERAL DE ASOCIADOS SECCION BASAVILBASO. — Tráfico 282; Talleres 54; Vía y Obras 39; total asociados 375.

RESOLUCIONES DE ASAMBLEA. — En la asamblea efectuada el día 13|8 a sido considerada la circular 8 G. de la F. O. R. A. resolviéndose:

Solicitar el envío de tres listas de subscripción a beneficio de la viuda e hijos de Bartolomé Senra Pacheco, para hacerlas circular entre los afiliados de esta Sección.

Fueron votados 40 pesos a beneficio del compañero Ramón Casamayor, quien se encuentra suspendido y se asumió a la espera del fallo de la Dirección General de F. F. C. C.

Fué tratada la circular 22 de los C. C., resolviéndose nombrar una comisión de tres compañeros a fin de revisar los libros de tesorería y informen a que cantidad exacta asciende la deuda a los C. C. a fin de proceder a su pago.

CORRESPONSAL

SOLA

LOS AMARILLOS DEL GALPON DE CARGA — Tenemos en esta un pesador llamado Ferreyra, que amen de ser un empedernido borracho y por tal cosa un insolente provocador, es un amarillento enemigo de nuestra organización.

Este sujeto, que es también elcorre ve y dile del segundo jefe, presiona a los obreros que ingresan a la empresa, y a todos aquellos que no quieren ingresar a la A. F. N. porque saben que la Confraternidad es la organización donde militan los obreros dignos de llamarse tales, trata de hacerlos exonerar del trabajo, combinado con su segundo jefe.

Por esta su ruin obra, la superioridad que lo está viendo siempre en un estado vergonzoso de ebriedad, jamás le ha llamado la atención, no obstante estar acostumbrada a proceder con terrible severidad con los buenos obreros.

Otro de los sujetos que se preocupan de criticar a nuestra organización es el degenerado Morales.

A estos como a otros que les imitan llamamosles seriamente la atención, pues si no cambian de proceder nos veremos obligados a tomar medidas con ellos.

Deben comprender que su obra ruin no puede dañar en lo más mínimo nuestra organización, que ya está afianzada. Solo nos preocupamos de ellos porque nos repugna su proceder servil.

Todos los camaradas quedan avisados sobre estos individuos, de los cuales deben cuidarse, porque no sería nada extraño que traten de perjudicarlos.

El desprecio, debe ser el arma que todos debemos usar para estos serviles amarillos.

¡Viva la Confraternidad Ferroviaria!

UN FEDERADO DE SOLA

PEHUAJO'

BIBLIOTECA SOCIAL. — Con el noble fin de contribuír a la elevación moral e intelectual de los compañeros, esta sección ha organizado una biblioteca, a la que pueden pertenecer todos aquellos compañeros que lo deseen.

Desean los compañeros que estan al frente de la sección realizar la mayor obra cultural posible, y para tal fin piden su cooperación a todos los compañeros de buena voluntad.

Muchos son los camaradas que están decididos a prestar su mas decidido apoyo a la biblioteca, entre los cuales consideramos justiciero hacer resaltar a los compañeros Pedro Deplante, Angel Massa, Antonio Bustos, Francisco Desvoignes y Antonio Payo, quienes han donado una considerable cantidad de obras.

También se ha recibido una donación de obras de la imprenta "La Sirena", de esta localidad.

Agradecemos la buena voluntad de los donantes.

RAWSON

CONTRIBUCION A LA F. O. M. — Damos a continuación la nómina de los compañeros que han contribuído con $ 1 para la F. O. M:

J. García, D. Cavagna, E, González, S. Lares, L. Olmedo, E. Molimeso, P. Visconti, A. M. Vincenzo, M. Gutiérrez, E. Zega, A. Cardoso, S. Maceda, A. D'Rosa, J. Lucienix, P. Arévalo, E. Carosella, S. Hernández, T. Espinosa, B. Algañaras, J. Manuel, E. Saletti, A. Carton, Un Jefe, D. Bustos, E. Tersi, J. Treiano, B. Monteros, M. Romano, S. Marillo, E. Moreno, M. Morellini, J. García, E. Y. Castro, M. Alonso, J. Bianchi.

SAN MARTIN (C. A.)

IMPORTANTE — La C. A. de esta sección, notifica a los socios morosos que por resolución de la asamblea efectuada el día 21 de septiembre, serán expulsados de la organización todos aquellos que no se pongan al día antes del 15 de Octubre próximo.

Los nombres de los expulsados serán publicados en EL OBRERO FERROVIARIO.

LA COMISION

BUENOS AIRES (C. G.)

NECROLOGIA. — Esta sección debe lamentar la perdida de un buen militante, Lázaro Alvarez, que ocurrió en forma trágica el 30 de Agosto.

El extinto gozaba de mucha simpata, la que pusose de manifiesto en tan triste circunstancia. Al tenerse conocimiento del suceso, el personal del taller hizo abandono del trabajo y la mayor parte del personal concurrió al sepelio, el que resultó una sentida e imponente manifestación de duelo. La confraternidad envió una corona de flores vivas e hizóse representar en el acto por intermedio del asociado José Caruso.

LYNCH

El día 26 de septiembre esta sección celebró una asamblea mixta que resultó bastante concurrida, con el fin de tratar sobre ciertas arbitrariedades cometidas por la empresa con algunos compañeros de tráfico, a esta asamblea concurrió el compañero Artucio delegado a la discusión de los Escalafones, quien despues de aportar su cooperación en los asuntos tratados, que han sido de mucha trascendencia, usó de la palabra para ocuparse de la organización, y de la acción en que deben interesarse los ferroviarios en los momentos actuales, exhortando a los compañeros a que concurran a sus puestos para luchar con la debida actividad y el entusiasmo que reclaman las circunstancias en esta hora grave de lucha.

La asamblea acojió con entusiasmo las palabras del compañero Artucio, tributando vivas a la Confraternidad Ferroviaria. Se espera que de las resoluciones tomadas en esta asamblea, surjan acontecimientos importantes, en que los ferroviarios de este ferro carril puedan demostrar una vez más el espíritu de solidaridad y el animo combativo de que son poseedores.

POSTERGACION DE UN RIFA. — Ponemos en conocimiento de los compañeros asociados que el sorteo de la rifa puesta en circulación por esta sección, ha sido postergada para la primera jugada del próximo Diciembre.

LA COMISION

SEVIGNE'

RESUMEN DEL BALANCE. — Damos a continuación el resumen del babalance de esta sección, (tráfico) correspondiente al primer semestre del año en curso.

Entradas: Saldo de Diciembre de 1920 $ 280.78

Entradas $ 496.70. Depósito en el Banco $ 203. Total 980.43.

Salidas $ 420.37. Saldo a Julio pesos 560.06.

SECCION TALLERES. — Entradas durante el mismo período $ 342.50. Depósito en el Banco $ 197. Total pesos 539.50.

Salidas $ 298.32. Saldo que pasa a Junio $ 241.18.

LA COMISION

CHANILAO

RESULTADO DE UNA SUBSCRIPCION. — Esta sección ha organizado una subscripción a beneficio del compañero Adrian Acuña, de la sección Mendoza, con la que se recoletó la suma de $ 34.30.

Por falta de espacio no publicamos los nombres de los compañeros que han contribuído con su obolo en ayuda del querido compañero enfermo.

RESUMEN DE BALANCE. — Damos a continuación el resumen del balance de esta sección, que comprende el movimiento de caja, de Enero a Julio del año en curso.

Entradas Saldo de Diciembre de 1920 $ 329.40 cotizaciones cobradas pesos 250.20. Total $ 579.60.

Salidas durante mismo período pesos 224.25. Saldo a Agosto $ 355.35.

LA AURORA

AGRADECIMIENTO. — Después de mi larga enfermedad, mi primera preocupación es exteriorizar, por medio de estas líneas, mi profundo agradecimiento hacia todos aquellos compañeros de esta y las secciones Añatuya y Tucuman que, durante el tiempo que estuve postrado en eama han sabido prodigarme toda clase de atenciones.

No recuerdo un solo día de mí enfermedad, en que no hayan desfilado ante mí lecho, compañeros de las citadas secciones, con objeto de informarse del estado de salúd y para prestarme sus solícitas atenciones, actos estos que revelan el alto espíritu de solidaridad obrera y que me obligan a la más noble gratitud.

C. PALARECINO

LA PLATA (M. V)

COMISION DE RECLAMOS. — En una de las últimas asambleas efectuadas por esta sección ha quedado constituída la Comisión de reclamos de acuerdo a las disposiciones del escalafón, la que quedó integrada por los siguientes camaradas: Alfredo Nobo; Pablo Lavalle; Ciriaco Belo e Inocencio Mena.

Para reintegrar la Comisión Administrativa han sido designados los camaradas José Arana y Agustín Bergelín, como secretario general y de actas, respectivamente, del sindicato de tráfico.

NUEVOS SOCIOS. — En la última asamblea han sido aceptados un buen número de nuevos socios, lo que demuestra que nuestra sección va progresando día a día.

ALBERDI

ADVERTENCIAS. — En vista de que algunos compañeros, especialmente del personal de máquinas, no cumplen debidamente las resoluciones tomadas en asambleas mixtas con respecto a los elementos no asociados, llamamos la atención, pues venimos observando que no obstante lo resuelto, continuan sus relaciones con el encargado de Depósito, un tal Marcos Gursi.

A los compañeros de Junín advertimos que ha sido trasladado a esa sección un amarillo llamado M. Taglio, quien es acreedor al mayor desprecio de los compañeros conscientes.

A los camaradas maquinistas, guardas, etc., recomendamos especialmente se abstengan de mantener relaciones con el revisador de la estación Germania y su hijo pues estos dos sujetos son amarillos y acérrimos enemigos de la Confraternidad.

CORRESPONSAL

RUFINO

A LOS ASOCIADOS. — La secretaría de ésta sección hace saber a los compañeros asociados que en lo sucesivo las asambleas se efectuarán el **primer y tercer domingo de cada mes en el local social.**

Es necesario que todos los compañeros concurran con toda puntualidad a todas las asambleas que se efectúen. No es posible dar la triste impresión de que permanecemos indiferentes a los asuntos que tan directamente nos afectan. Y dejando de concurrir a las asambleas damos esa triste sensación.

Nuestro mejoramiento, reclama que le dediquemos toda nuestra atencion Si dejamos que nuestros propios asuntos los resuelvan otros, jamás se solucionarán de acuerdo a nuestras aspiraciones; muy por el contrario; siempre se verá que nuestros intereses y derechos son lesionados cuando no intervenimos nosotros mismos en su defensa.

Es por esto que entendemos que todos los camaradas deben concurrir siempre a todas las asambleas a que se les convoca, a solucionar los asuntos que se les plantean diariamente.

Los asociados que no procedan así, revelan ser unos inconscientes, incapaces de defender sus propios intereses.

CORRESPONSAL

TALLERES SUD

IMPORTANTE RESOLUCION. — En la asamblea realizada el día 29 de agosto para considerar el asunto de los cesantes; el cuál después de ser discutido ampliamente por el extraordinario número de compañeros presentes, se resolvió, frente a las maniobras mezquinas que pratican las empresas para eludir el compromiso de readmitir a los cesantes (contraido con nuestros delegados que discuten el escalafón) y considerando que la Confraternidad Ferroviaria ha recurrido hasta donde correspondía con las tramitaciones pacíficas sin que las empresas se den por aludidas, entiende ésta sección que llegó el momento de que todas las secciones empiecen a agitarse y adoptar resoluciones tendientes a que la Confraternidad pueda imponer por los medios más prácticos la readmisión. A ese objeto ésta sección resolvió solicitar a la comisión mixta la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria Mixta, para en la misma adoptar las medidas que convengan y en la misma se nombre una comisión destinada a hacer propaganda por la readmisión de los cesantes en todas las secciones circunvecinas y al mismo tiempo notificar ésta resolución a las secciones citadas, aconsejándoles que hagan lo propio, o sea convocar a la brevedad propaganda y adoptar resoluciones tento de los cesantes, para en ella hacer propaganda y doptar resoluciones tendientes a demostrar a las empresas que la Confraternidad si no logró por trámites, hacer readmitir a los cesantes esta en condiciones de imponerlo por la fuerza.

Frente a la miseria de los hogares de nuestros camaradas cesantes, no podemos tolerar las artimañas de la empresa.

Por la Confraternidad Ferroviaria y por los cesantes es necesario prepararnos a ocupar el puesto de combate.

Encarecemos al camarada secretario, someta la presente a la brevedad a la consideración de esa comisión.

Con tal motivo saluda al compañero secretario y demás compañeros muy cordialmente.

LA COMISION

CRESPO

AGRADECIMIENTO — Condenado como todos los mortales a padecer contratiempos y fatalidades que saben ser siempre mas comunes en los obreros por la misma condición mezquina de vida que nos toca sufrir, hace algún tiempo que en mi pobre hogar las enfermedades se producen constantemente, y han llegado a causarme la pérdida de uno de mis pequeños hijos. Todos estos infortunios que fuera del dolor moral de que son portadores tienen la gravedad de dañar material que tan difíciles situaciones saben acarrear-nos dentro de nuestra misera condición económica, suelen ser mas llevaderas y tomarse menos penosos cuando una mano caritativa se tiende en nuestra ayuda. Yo, por fortuna, he podido encontrar en medio de mis males, la acción generosa y noble de mis compañeros que han sabido socorrerme en toda forma, con verdadero empeño, y verdadero interés. Ellos, que desde el primer momento de mis necesidades han acudido en mi ayuda, han contribuído a mitigar mis aflicciones tributándome en esa forma una demostración de compañerísmo que es digno de ponderación y de elogio. La satisfacción de que me siento embargado me induce a hacer publicas estas modestas líneas, para exteriorizar mi gratitud, y profundo reconocimiento a todas las atenciones que me han dispensado los compañeros, y hacerlas extensiva al jefe de esta estación, quien de su parte ha procurado servirme en el mayor grado de mis necesidades.

ERASMO NARVAJAS

EMPALME LOBOS

EXPULSION DE UN MAL SOCIO — En la última asamblea efectuada por esta sección ha sido expulsado de nuestra organización el individuo A. Blanco, (boletero) por haber violado el Art. 14 inciso b de nuestros estatutos.

Recomendamos, pues, a los compañeros traten como se merece a este sujeto.

CORRESPONSAL

CONCEPCION DEL URUGUAY

NECROLOGIA. — Ha sido muy lamentado entre los compañeros de esta sección el fallecimiento del compañero Juan Alvarez, ocurrido el día 26 de Julio ppdo.

Reciba la familia del extinto la expresión de nuestra condolencia.

CORRESPONSAL

SAN LUIS

RESOLUCION DE ASAMBLEA. — En la asamblea efectuada por esta sección el día 15 de Agosto, se ha tratado la circular No. 23 de nuestros Comités Centrales, resolviendo aprobar en un todo la conducta de los hombres que están al frente de nuestra organización, y repudiar la obra de la sección Bs. As. C. Gral. por entender que tiende a la división de nuestro gremio.

ROSARIO (R. P. B.)

SUBSCRIPCION PRO F. O. M. — Damos a continuación los nombres de los compañeros de esta subsección que han contribuído a la subscripción pro F. R. M.:

Con $ 2: Arturo Gómez; Con $ 1; Diego Cruz, a Leureux; A. García; Lino Pérez, A. Bzososki; Juan Desclaux. Con $ 0.50, J. B.; J. García; Con 0.30: A Buffáz; L. Muler; V. Nistal; Con 0.20, Domingo Orsine.

BALANCE TRIMESTRAL. — Entradas durante Junio, Julio y Agosto $ 130, Salidas $ 96.10. Saldo a Septiembre $ 33.90.

NUEVA C. A.

G. E. Alsina tesorero, A. Gómez secretario general; Lino Pérez, B. Furones, A. Bzososki, Diego Cruz, (revisadores de cuentas).

BOICOT. — En la asamblea efectuada por esta sección el día 15 del actual, se resolvió declarar el más riguroso boicot al sujeto Juan Imanovich, jefe de la estación Castro. Este individuo, además de ser amarillo y por tanto enemigo de nuestra organización, firma documentos falsos en complicidad con la policía para perjudicar a los compañeros.

Todo aquel compañero que dirija la palabra a este sujeto, excepto por los asuntos de servicio, se hará acreedor a igual castigo.

ROSARIO TRAFICO (C. A.)

CAJA DE AYUDA MUTUA. — El 27 de marzo último fué fundada en esta sección, entre los obreros de la Confraternidad Ferroviaria, una nueva institución denominada "Caja de Ayuda Mutua" la cual tiene por fin ayudar con dinero a sus asociados en los casos de enfermedad y accidentes.

Para poder sacar a flote esta obra en esta sección un tanto grande se han tenido que salvar muchas dificultades.

El 4 de enero de 1919 fué presentado un proyecto de estatutos por el compañero Daniel Bagliotto y juntamente con este varios compañeros empeñosos y batalladores se propusieron llevar a la práctica la obra removiendo siempre el asunto; y hoy, podemos manifestar con satisfacción que se han empezado a percivir los beneficios de este mutualismo bien pensado y ecuánime; de esta manera no habrá que andar limosneando con listas de suscripciones que, estas a la par que injustas, por que unos ponen y otros no, no llenan las necesidades verdaderas de una situación afligente.

Primeramente se estableció una comisión pró fundación para que llevase a cabo los trabajos preliminares en un período de cuatro meses y una vez puesta en marcha la "Caja" se nombró definitivamente la comisión administrativa compuesta de los siguientes compañeros: secretario general, M. Cantos; id. de actas, J. Rosso; tesorero, F. C. Tapié; pro id. D. Bagliotto; contador, J. Lachiasa; inspectores vocales, 1o. F. Hernández, 2o. D. Baraschi, 3o. L. Pastrona, 4o. G. Vigil, 5o. M. Primero Rodrguez, 6o. J. P. Martínez, 7o. J. Balbi, 8o. G. Reyes; delegado cobrador por Balanza Nueva, J. Giandinotto.

Días de pago en tesorería lunes y jueves de 20 a 22 horas.

La comisión administrativa se reune ordinariamente todos los jueves.

Actualmente la "Caja de Ayuda Mutua" cuenta con un crecido número de asociados y su acción es limitada a la circunscripción correspondiente a la ciudad del Rosario.

CORRESPONSAL

TANDIL

ESCUELA TECNICA. — Cumpliendo una disposición de los estatutos de nuestra organización, la Comisión Mixta de esta sección, presentó en asamblea efectuada en fecha 23 del mes pasado el siguiente proyecto, que fué aprobado por unanimidad.

Art. 1o. En Tandil (Provincia de Buenos Aires) creáse una Escuela Elemental, teórica y práctica, anexa a la Biblioteca de la Confraternidad Ferroviaria y bajo su patrocinio y dirección.

Art. 2o. Tiene por objeto y finalidad, ilustrar a sus asociados en los conocimientos elementales de Lectura, Redacción, Caligrafía, Gramática, Aritmética, etc., y en lo teórico y práctico todo aquello que sea indispensable de acuerdo a las exigencias que encierran los Escalafones.

Art. 3o. Para la Escuela Elemental se designará un maestro, que dará lecciones periódicas de cada asignatura.

Art. 4o. Todo confederado que desee ingresar a la Escuela Elemental debe inscribirse en un registro que se creará al efecto y abonará adelantado una cuota mensual de un peso para sufragar losgastos de maestro, libros, etc La adquisición de libros y útiles para uso personal serán por su cuenta.

Art. 5o. Para pagar los gastos que ocasione la escuela, cada asociado de la Confraternidad pagará a la Biblioteca una subvención mensual de diez centavos.

Art. 6o. A los maestros e instructores, la Biblioteca, les proporcionará todos los libros y elementos que les sean necesarios para llenar su cometido, los que quedarán siempre en la Biblioteca y bajo la custodia y responsabilidad del bibliotecario en turno.

Art. 7o. Para la Escuela teórico, práctica, cada clasificación de empleados u obreros de acuerdo a los escalafones, nombrará sus instructores, quienes harán conocer el Reglamento General de F. F. C. C. Reglamentos internos, Leyes que afecten al trabajo ferroviario, Escalafones y todo lo que sea ilustrativo e indispensable para que los confederados puedan rendir exámen satisfatorio para los ascensos.

Art. 8o. La Administración y Dirección de ésta Escuela estará a cargo de la Comisión Mixta quien reglamentará su funcionamiento interno.

NECOCHEA

OBRA INFAME DE ALGUNOS JEFES. — Tenemos en esta sección algunos jefezuelos que están usando pro... os indignos contra nuestra organización.

Desde las sombras, porque su cobardía llega hasta ese extremo, iniciaron y continúan su infame labor contra la organización, a la cual deben muchas de las mejoras que actualmente gozan. Sin embargo, ahí andan oregonando las "bondades" de la Asociación F. Nacional. A fin de engañar a los obreros les dicen que ingresando a la amarilla les harán dar mayor porcentaje en la jubilación.

¡Desgraciados! ¡Mistificadores!

Pero, afortunadamente, todos los obreros saben perfectamente que por más esfuerzos que hicieran los amarillos, a nadie podrán dar mas porcentaje en la jubilación que aquel que le corresponde de acuerdo a la ley. Por otra parte, nadie ignora que cuando los amarillos han realizado alguna gestión de jubilación, han cobrado una crecida comisión al pobre que ha recurrido a ellos.

En cambio, nuestra organización, sin declaraciones bombáticas ni alardes, realiza, completamente gratis todas las gestiones que para ese fin le encomienden los compañeros asociados.

Sepan, pues, los compañeros, que esos jefezuelos que andan por ahí calumniando a nuestra organización, son unos mistificadores, unos miserables instrumentos de la empresas. ¡Ojo, pués, con ellos!

RESUMEN DE UN BALANCE. — A continuación, damos un resumen del balance de la "Sociedad de Socorros Mutuos de esta sección, ya que, por falta de espacio, no podemos publicarlo íntegro.

Entradas: por ingreso y cotización de socios $ 174.

Salidas: por útiles, libros, fórmulas, etc. etc., $ 70.70. Saldo a Agosto pesos 103.30.

R. Bera, tesorero; F. F. García y Florentino Pilis (revisadores de cuentas).

BUENOS AIRES OESTE

NECROLOGIA. — Con el sentimiento unánime de sus compañeros, dejo de existir en el hospital Español el día 4 de septiembre nuestro querido camarada Atilano R. Carreiro, a los 22 años de edad.

Triste nos resulta la muerte de cualquier compañero, pero, la del que en este momento nos ocupa, nos es doblemente triste y penosa, por cuanto, se trataba de un compañero, que, a más de ser tan joven, nos había dado muchísimas pruebas de su valor y compañerismo, frente a las exigencias patronales, como también frente a los que inconscientemente se ponen de su parte.

Todas las luchas que sostuvo la ex Federación, lo encontraron siempre en el puesto de responsabilidad que el aceptaba lleno de júbilo, porque, fué un consciente y digno soldado de las luchas proletarias.

En tiempo de paz jamás faltaba a una asamblea, donde su opinión por su carácter y su moralidad era para nosotros, de mucho peso. Podemos decir que la C. Ferroviaria, ha perdido uno de sus mejores soldados, pues, era amante cual ninguno de nuestra organización y un sosten muy fuerte de la unidad ferroviaria. Y, a la sección B. Aires Oeste, a la que el pertenecía, le ha quedado un vacio con la desaparición de este compañero que dificilmente podrá llenar.

Por ser bueno entre los mejores, activo entre los mas activos, noble y cariñoso cual ninguno para sus compañeros y amigos es que la sección B. Aires Oeste, haciéndole un honor que hasta la fecha no hizo a ninguno, pagó el entierro, lo veló en su local social, y, a pulso, fué llevado varias cuadras para así satisfacer el anhelo de todos los compañeros que le permitió el servicio, acompañarlo a la mansión eterna. Una vez allí el compañero Carinci en nombre del C. C. de Tráfico hizo uso de la palabra dedicándole sentidas frases que los oyentes y acompañantes escucharon presa de dolor y respeto hacia el hermano caído.

Siguió luego en el uso de la palabra en nombre de la sección y de sus amigos, el compañero Miguel Fernández quien en un pequeño discurso de homenaje tuvo palabras elogiosísimas hacia el que dijo: "es difícil igualar, como ferroviario, como hombre, como compañero y como amigo".

BUENOS AIRES SUD

AGRADECIMIENTO. — El compañero Secundino Vázquez, nos pide dejemos constancia de su agradecimiento hacia todos los camaradas de esta sección que le prestaron ayuda, con motivo de la situación precaria por que atravesó.

CABALLITO

NECROLOGIA. — El día 18 del corriente ha dejado de existir nuestro querido y viejo compañero Juan Potau.

Su desaparición ha causado hondo sentimiento de dolor entre todos los camaradas de la sección, entre los cuales gozaba de muchas simpatías.

Fué el compañero Potau, uno de los militantes mas activos de nuestra sección a la que jamás abandonó, no obstante estar jubilado, hasta que vino la muerte a sorprenderle.

Los restos del extinto fueron conducidos a pulso y acompañado hastá su última morada por numerosos compañeros, donde pronunció un sentido discurso el compañero Miguel Plazas.

Lleven estas líneas la expresión de nuestra condolencia a la anciana y afligida compañera del que en vida fuera tan digno soldado de la causa obrera.

LA CORLOTA

RESOLUCIONES. — Esta sección, en asamblea general efectuada el 7 de Agosto, de conformidad con el Comité Central de Tráfico y la sección Rufino, ha resuelto dar traslado a los socios de las estaciones Manantiales Assinta La Tesina y Lag. del Monte a la sección Rufino. Obedece esta resolución a fines administrativos, pues la sección La Calorta tenia inconvenientes para cobrarles y ponerlos en conocimiento de las resoluciones seccionales como así mismo las de orden general.

De consiguiente, las secciones de la Confraternidad quedan notificadas a los fines de correspondencia con los afiliados de estas estaciones, quienes corresponden desde el primero de septiembre a la Sección Rufino con la que deben entenderse desde la fecha, para todos los asuntos.

Deseamos sean publicadas estas resoluciones en todos los periódicos obreros afin de que las comisiones administrativas tomen debida nota.

Hacemos constar a la vez, que los compañeros que hay en estas estaciones y que hoy corresponden a Rufino han cumplido de acuerdo con los deberes que nuestra organización les impone.

LA COMISION

VILLA MERCEDES

NOTA DE PROTESTA. — En una de las últimas asambleas efectuadas por esta sección, se ha resuelto dirigir una nota al ministro de Obras Públicas protestando por los obstaculos que ponen los representantes de las empresas para dificultar la terminación de las discusiones de los escalafones. Al mismo tiempo se resolvió aprobar la conducta seguida por los cuerpos centrales de nuestra organización y los delegados, en la discusión de los escalafones, y autorizar a la Junta Central de la Confraternidad para que adopte medidas energicas en caso de que las empresas continuen con su acostumbrada intransigencia.

EXPULSION. — En la misma asamblea fué expulsado de nuestra organización, por calumniador y moroso, el asociado Oseurra.

TRES ARROYOS

ADIOS AMARILLISMO — Diariamente se pasan a nuestras filas compañeros que, por uno de los tantos lamentables errores de la vida, militaron en la Asociación Ferroviaria Nacional, entidad netamente patronal.

De entre los muchos que han desertado de las filas amarilas para venir a nuestro lado a luchar por el mejoramiento de su clase, podemos citar al camarada Galán, cuya adhesión a la Confraternidad Ferroviaria, publicamos a continuación a pedido del mismo.

Hela aquí:

Secrtario sindicato Tráfico.

Estimado camarada:

El que subscribe la presente se complace hacer notar que ha dejado de pertenecer a la Asociación F. Nacional, y pide se me permita el ingreso a la Confraternidad Feroviaria, por entender que es la única organización llamada a defender los intereses del gremio ferroviario.

Salúdalo: Dionisio Galán.

DARRAGUEIRA

IMPORTANTE RESOLUCION — Esta sección participa, que en Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Agosto ppdo. por unanimidad se resolvió crear un fondo de Benificencia con la cuota mensual de un peso m|n, para con él ayudar a los compañeros necesitados en diversos casos y rechazar toda rifa o suscripción que se hiciere con ese fin, por resultar gravosa para el estado pecuniario de cada uno y no beneficia como es de desear al afectado.

Con este motivo invitamos a las secciones nos, imiten para poder realizar esta gran obra.

SECRETARIO GENERAL

JUSTO DARACT

RESOLUCIONES DE ASAMBLEA — En la asamblea efectuada los días 4 y 6 del corriente, se resuelve aprobar la conducta observada por los cuerpos centrales, frente a los conflictos sostenidos por la R. A. en los meses de Mayo y Junio, respectivamente.

También se resuelve dar un voto de confianza a los compañeros que estan al frente de la organización.

Se resuelve suspender por seis meses al compañero Andrés Gómez, por habérselo comprobado que anda difamando la organización y al compañero secretario de la sección. Votar la suma de quince pesos m|n, para la ayuda de los compañeros Tranviarios del Sud y se autoriza al secretario para que le gire ese valor al C. Federal. La Comisión Administrativa invita a los compañeros de la sección a concurrir más asiduamente a las asambleas a fin de que se enteren de la marcha de la organización.

Han quedado constituídas las comisiones de reclamos de acuerdo a las disposiciones de los escalafones, en la siguiente forma: por guardas: Cirilo Domínguez; Damian Fernández y C. Ponce. Playas: Macario Vilegas, Agustin Gatica y A. Ogas. Oficinas: J. Romero; F. Rodríguez y A. Faber.

RIO TERCERO

HERMOSO TRIUNFO — Otro de los brillantes triunfos dignos de mención, es el obtenido por esta sección con la readmisión del compañero Arquimides Berretoni capatáz de vías y obras de la estación General Fotheringhan, quien fué dejado cesante por mero capricho del ingeniero Luis Darch, hombre éste, que aún sigue creyendo que los ferroviarios estamos al antojo de sus estupideces. ¡No señor Darch! Ya aquelos tiempos cambiaron y por mas que de sus labios torpes salgan provocaciones bárbaras en contra de la Confraternidad Ferroviaria y sus dirigentes, de nada han de servirle. Creanos que estamos dispuestos a enseñarle que no debe ser déspota, pese a todos los que procedan como Vd.

Como decíamos, el compañero Berretoni fué dejado cesante sin causa que pudiera justificarse, y fué entonces que ésta sección tomó intervención en el asunto documentando todos los antecedentes, los que fueron elevados a los Comités Centrales de la Confraternidad Ferroviaria, a fin de que ésta haga los trámites ante el señor ingeniero jefe de V. y O. quien resolvió el conflicto dandole al compañero Berretoni; el mismo puesto, en una estación mas importante y pagándosele el sueldo por el tiempo que estuvo cesante.

Tomen nota los compañeros; también fué elevado con fecha 3 del actual una enérgica nota al Ministro de Obras Públicas de la Nación, pidiendo la disolución del actual Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones ferroviarias por cuanto éste está constituído en una forma nada encomiable y porque su obra realizada hasta la fecha es perniciosa para el gremio ferroviario.

CORRESPONSAL

BRAGADO

TRABAJEMOS POR LA ORGANIZACION. — Esta sección que tan combatida ha sido siempre por los elementos disolventes, se va consolidando día a día. Muchos de los compañeros que permanecían al margen de nuestras filas engañados por las charlas de lo que titulándose "revolucionarios" sirven, consciente o inconscientemente, de instrumentos del capitalismo, se han percatado de su nefasto error y han acudido presurosos a ocupar su puesto a nuestro lado, con la profunda convicción de que solo obrando así, contribuyendo al engrandecimiento y robustecimiento de la organización sindical hacen obra práctica y revolucionaria por el actual mejoramiento y la futura emancipación de nuestra clase, del yugo capitalista.

Los hechos, con su elocuencia grandiosa, se encargaron de iluminar aquellos cerebros donde reinaba la más gran de confusión, causa por la cual, muchos buenos compañeros no prestaban su precioso concurso a nuestra organización.

Hoy calmados los apasionamientos, que impiden reflexionar y examinar las cosas y los hechos, los compañeros que antes permanecían indecisos, convencidos de la grandeza y justicia que inspiran los propósitos que va materializando nuestra organización, se dedican a ella con amor y entusiasmo tales, que podemos creer, sin temor de equivocarnos, que dentro de breve tiempo nuestra sección ha de ser una de las mas fuertes y unídas en la línea del Oeste.

Cuando lleguemos a la materialización de este noble anhelo podremos decir que hemos dado un paso seguro en el camino del triunfo, pues habrá llegado el momento en que seremos respetados por nuestros explotadores que solo se inclinan ante la razón de la fuerza.

Mientras la organización no es una fortaleza los hombres que la componen no son respetados. Pero ocurre todo lo contrario cuando nuestras filas sindicales son compactas y bien disciplinadas.

Trabajemos, pues, compañeros para hacer más que fuerte, invencible nuestra organización.

FORMOSA

ADVERTENCIA IMPORTANTE. — Todos los compañeros saben que en esta sección no hubo nunca más amarillismo que el que propagaba el tristemente célebre **Cosentino Gastón.** Pero ahora parece que la superioridad quiere fomentar esa plaga, y, para tal fin se sirve de un individuo que hace de contador, llamado **Reynoso.**

Este sujeto ha iniciado una campaña con ese fin. Difama a nuestra organización y enlaza las "bondades" del amarillsmo. Para lograr sus ruines y canallescos fines, se vale del puesto que ocupa, con la necia pretensión de presionar a los compañeros débiles de espíritu.

Pero, tenemos la profunda convicción de que el aludido sujeto y quienes le mandan, han de fracasar en su intento, pues todos los camaradas de esta conocen perfectamente los fines que se persiguen con la propagación del amarillismo: destruír nuestra organización para luego explotar y tiranizar a su antojo a los obreros.

Saben todos los camaradas que deben a su organización todas las mejoras que han obtenido; saben también que debido a la acción de nuestra sección se ha puesto fin a innumerables injusticias, y creemos que aún no han olvidado la triste situacion en que nos encontrabamos; las condiciones de esclavitud a que nos tenía sometidos la superioridad cuando aún no teníamos organización.

Y, es precisamente esto lo que quiere el servil Reynoso. Quiere desorganizarnos para volver a implantar el régimen inquisitorial que soportabamos cuando no teníamos organización. Y, esto, es lo que de ninguna manera han de permitir los hombres honestos.

Deben tener presente los compañeros que Reynoso es tan traidor, como Cosentino Gastón, y que los que sigan a aquel, serán también, traidores de si mismos y de sus hermanos de clase.

Es pues, necesario demostrar, que nuestro desprecio a este traidor, que los obreros de Formosa son todos conscientes y altivos y que no están dispuestos a ser despreciables instrumentos de un despreciable traidor. Es indispensable que todos se dediquen con más decisión y entusiasmo que nunca a luchar por el afianzamiento de nuestra organización, que es la única arma de que podemos servirnos los trabajadores para repeler las agresiones del capitalismo e imponer el respeto debido a nuestros intereses y derechos.

¡Viva la Confraternidad Ferroviaria!

NEUQUEN

A MIS COMPAÑEROS. — Dirijo estas líneas a los camaradas de esta sección con el fin de hacer notar el proceder nada correcto de algunos asociados, y a objeto de que estos, comprendiendo su error vuelvan sobre sus pasos y se dispongan a luchar con amor por el engrandecimiento de la organización, y como consecuencia de esto, por su propio bienestar.

He notado, con el consiguiente dolor, que no obstante no efectuarse mas que una asamblea mensualmente, muchos compañeros no concurren a ella, demostrando así, una completa despreocupación por todos aquellos asuntos que tan directamente afectan a todos los asociados y que reclaman la atención de todos para su solución.

En estos momentos en que nuestra organización está abocada a una lucha para imponer a las empresas el respeto debido a nuestros intereses y derechos, no es posible permitir en silencio que los compañeros se desentiendan dejando de concurrir a las asambleas a que se les convoca.

A todos los camaradas satisface que nuestra organización obtenga mejoras de todo orden para sus asociados, pero son muy pocos los asociados que se preocupan de robustecer a la organización para que pueda hacer frente al enemigo en la lucha entablada.

Considero, pues, necesario y mas que necesario indispensable, que todos los camaradas abandonen esa fatal indiferencia que les domina y se entreguen con amor al cumplimiento de los deberes que tienen contraidos con la organización, en bien de sus mismos intereses, continuamente amenazados por el capitalismo.

A la obra, pues, que cada hombre ocupe su puesto en las filas de la organización y no lo abandone hasta que el triunfo haya coronado nuestros esfuerz

F. IGLESIAS

ROSARIO (F. C. S. F.)

RESUMEN DE BALANCE — Damos a continuación un resumen del balance de esta sección correspondiente al segundo trimestre del año en curso.

Entradas $ 66.65.

Salidas $ 56.10. Saldo a Julio $ 9.95.

ROSARIO (C. C.)

NUEVA C. A. — En una de las últimas Asambleas Generales efectuadas por esta sección, ha sido nombrada la nueva Comisión Administrativa de la misma, la que quedó compuesta por los siguientes activos camaradas: secretario general, Enrique Defei; prosecretario, Ovidio V. Giménez; secretario de actas, Carlos Schienke, tesorero, Rodolfo R. Fernández; delegados, Telégrafos, J. Adler; Of. Tráfico, L. Ferreyra; cargas, D. Rimantini, V. y Obras, H. Frávega; guardas J. Astudillo; Almacenes, C. Lucero. Formarán parte de la Comisión Mixta, los camaradas F. de Oña y Laudino Gómez.

La nueva Comisión Administrativa tiene el propósito de luchar sin descanso hasta hacer de esta una de las buenas secciones del Central Córdoba.

Es, pues necesario que todos los compañeros presten su mas decidido concurso a la C. A. a objeto de que esta pueda cumplir aficientemente su importante misión..

LAGUNA PAIVA

¡A CUMPLIR NUESTRO DEBER! — La Comisión Administrativa de esta sección, en vista de que algunos compañeros parecen haberse olvidado del cumplimiento de su deber de tales, se ve obligada a llamarles la atención por medio de estas líneas que espera serán tenidas muy en cuenta, ya que ellas son inspiradas por nuestro amor a la organización.

Consideramos necesario hacer notar una vez más, que nuestra sección necesita el concurso moral y material de todos sus asociados, pues de lo contrario no podrá continuar subsistiendo, lo que significaría que somos incapaces de defender nuestros propios intereses y derechos.

Entiende esta Comisión que no es posible dar tan triste impresión al resto de los trabajadores organizados; sabemos que los compañeros de esta son lo suficiente capaces como para cumplir los deberes que impone la organización, solo se trata de un poco de buena voluntad; solo se trata de abandonar esa indiferencia royana en abandono.

Deben percatarse de una buena vez los compañeros que mientras nuestra organización no tenga una fuerza respetable, los obreros hemos de ser inicuamente atropellados por el capitalismo, mientras que por el contrario, seremos respetados si nuestra organización es fuerte.

Para hacer fuerte y respetable nuestra organización, es necesaria que todos los asociados coticen con puntualidad, y concurran a todas las asambleas a que se les convoca, a objeto de resolver los problemas que diariamente se presentan y que debemos resolver.

A la obra, pues. Que cada compañero haga todo lo que esté a su alcance por el engrandecimiento de nuestra sección.

¡Viva la Confraternidad!

LA COMISION